

NOTAS E INTERPRETACIONES

Juan Gil

Reúno en este artículo una serie de trabajos de extensión desigual y dispar contenido, que tienen como hilo conductor el deseo de contribuir de alguna manera a esclarecer algunos problemas de la Antigüedad Tardía y de la Alta Edad Media; *δόκος δ' ἐπὶ πᾶσι τέτυκται* hay que añadir, recordando siempre la profunda sentencia del viejo sabio poeta.

I. MÁS SOBRE LAS CARTAS AUSTRÁSICAS

Las cartas austrásicas han recibido atención sobre todo por parte de los historiadores. Así, p.e., P. Goubert (*Byzance avant l'Islam*, II 1 [*Byzance et les Francs*], París, 1956, pp. 95-202) ha montado sobre ellas una farragosa explicación de las relaciones diplomáticas entre francos y bizantinos. Pero el texto no está aún suficientemente depurado para que pueda ser manejado sin trabas por los historiadores; por esta razón se admiten santos imaginarios o se aplican a generales nombres inexistentes. Es preciso, como primera providencia, someter estas cartas a un riguroso análisis filológico, para que después el historiador forje cómodamente todas las teorías que quiera. El trabajo, como siempre, debe partir de una nueva revisión del manuscrito, ya que Gundlach no reseñó ni

* Los §§ III y VI los di a conocer en el Simposio Anual de la Sociedad Española de Lingüística que se celebró en Sevilla a mediados de 1978.

mucho menos todas las variantes que presenta. Sobre microfilm y por tanto sin ánimo de ser exhaustivo, he recogido las siguientes lecturas que pasaron desapercibidas al último editor:

112	16	inlustro ^{l i}		remegius ⁱ	25	posse ^{it}	27-28	inuigilabit ^s is	113	4
et	6	tanti ^s		remegius ⁱ	14	nouacillet ⁱ	26	uellis	28	ab-
soluas	115	12	lectorum ^e	19	antequam ⁱ	116	1	inquisitor	(no ex-)	
iure (s. u.)	118	28	adrepe ^{ur}	33	quotiens	atque	quotiens	119	9	
perconponere	13	contestamus ^{re}		39	Hlodoinde ^s	120	5	Alboeno ⁱ		
42	interrogatur	dixit	121	5	de ⁱⁿ	12	adque ^{atque}	18	quod (s. u.) ⁱ	
27	et	quanta ^{cumque}	29	quia	uidentur ^a	37	remegio ⁱ	37	episcopos ⁱ	
122	5	Gundobadv ^l	123	4	animam	intuere ⁱ	5	et no existe; sólo uel		
s. u.	15	qua ^e	22	regioni ^s		alterutrum (corr. en -o)	28	ueritate		
(no -ti)	124	1	bis ^{uo}	17	offensam	125	11	dignus ⁱ	126	18
diuidui	25	Theodebaldi (corr. en -do-)	29	communitio ⁱ ne	31	in-				
gemescimus ⁱ	127	21	sitientes (corr. en -tis) ^{cum}	128	7	erat ^r	10			
aliut (corr. en -d)	cum ⁱ	13	conlatio ⁱ ne	14	antiq; ^e	15	adnuntio ⁿ			
20	sollemni ^d	31	ecclesaeq; ^e	32	discipulae ^s	129	13	furtunato ^o		
25	se	26	diliciarum ^e	27	adsertio ^s ne	130	6	ostendetis ⁱ	8	qui-
cumque	131	2	in in ^h	7	arcana	15	obtinete (corr. en op-)	16		
exeniis	31	missurius (corr. en -rio)	32	relationem ⁱ	35	transmissum ^a				
132	1	decurrentem ⁱ	4	consumpta ⁱ	5	meliore	16	inlustro ⁱ	19	
patrici ⁱ	20	rato ^c	25	deo (s. u.)	27	adprobetur ^p (no adprobatur)	133			
1	inlustro ⁱ	8	adquisitis ^c	9	itaque ⁱ	10	uuesigotis ^o	13	porrigetur ⁱ	
31	prestitutum (no prestitum)	134	7	indisciplinarum ^{to}	135	5	insalutum ^{ta}			
6	Musellae ^o	9	inlaesa ⁱ	23	soiitus ^{us}	26	conlatus ^l	29	est	136
12	comparabilem ^{is}	39	conradunt	iniant ^r	137	1	uene ^h	2	dulce ⁿⁱ	
19	serua (no seruo) ^u	6	coronam ^e	8	boneuolentia ^e	10	coniungamus ^{i ur}			
11	lucidissimam ^u	138	3	laudari ^e	5	qui ^{um}	6	iocunditate (corr. en iterum)		
iuc-)	7	promereri et s. u.	8	redacto ^{um}	9	reuidere ^{iterum}	10	clemen-		

NOTAS E INTERPRETACIONES

et																	
tia	11	debuerat (<i>corr. en</i> -rant)	21	triumphatore		imperatore			139								
17	serenitati	33	legaturiis	140	29	consilio	141	15	Iohanne	34							
iactionis	142	22	uestrae demendatione	34	etdsperamus	143	1	ut									
4	ex conferendi ita	14	inlustrata	15	hinc	17	reipublicae		144								
6	patrem imperatorem	16	inlaesae	23	inlustro	24	patriae		145								
29	incipit litteras de directas regem	33	conlatum	35	scienter												
146	3 nepotis	5	detulerat uera b	18	Langobardarum	41	Langobardarum										
		147	7 Romanus (<i>corr. en</i> -nos)	8	praecipiates (<i>corr. en</i> -tis)												
19	regis	20	exquiret quid	21	exhibere	24	manifesta (<i>corr. en</i> -ni-)										
		25	adquirendam	26	ciuitates	27	obsedendum	28	regio								
		33	iuuennale	36	uenies	148	7 spectentur	9									
			depraedatione et captiuitate (<i>corr. ambas en</i> -tem)	20	imperatore	23											
		33	tante	34	responso (<i>corr. en</i> -so) ligatarios (<i>corr. en</i> leg-)												
		35	sequentis (<i>corr. en</i> -tes)	36	ligatarios (<i>corr. en</i> leg-) non no existe												
			cognouimos (<i>corr. en</i> -mus)	38	ligatarios (<i>corr. en</i> leg-)	149	2 beneuolentiam que s.u.	3	perduceret	4	gentes (<i>corr. en</i> -tis)	5	contrauersia	6	conuentionis (<i>corr. en</i> -nes) inliciata	8	christianissimae
9	diui mauricii tiberii perpetuas	10	augustus conso atum	15													
			filio domne (<i>corr. en</i> -ni)	24	poscentis (<i>corr. en</i> -tes) dicione				150								
8	qua	9	commune pertractarent pertractarent	13	uerisque	20											
ut			refrigerentur iuscere (<i>corr. en</i> uiscera)	22	usque	33	deuotio										
34	exora	151	3 matrem	7	uecarius (<i>corr. en</i> uic-)	15	Laurentio										
17	tutus (<i>corr. en</i> to-)	20	supennae (<i>corr. en</i> -per-)	28	iubite (<i>corr. en</i> -be-)												
		152	4 domno	10	parentila	13	exaltetis	22	nomen (<i>corr. en</i> -min)								
		23	biliulfo	25	nostri	29	commisemus (<i>corr. en</i> -si-)										
36	odo	153	6 ligatariis (<i>corr. en</i> leg-)	10	requiremus (<i>corr. en</i> -ri-)												

Esta colación incompleta, en la que no me he atrevido a distinguir las diversas manos de los correctores —a mi juicio, por lo

menos hay dos—, nos permite subsanar algunas erratas de Gundlach y retener la lectura del códice en 113, 6; 116, 1; 118, 33; 120, 42; 123, 28; 126, 18; 128, 20; 132, 27; 133, 31; 137, 19; 152, 22. De las enmiendas creo que son palmarias las que aparecen en 115, 12; 121, 5; 138, 10; 141, 34 (como yo había conjeturado); 143, 15 (esto es, *hic*), y probable la de 121, 29. Desgraciadamente, no creo que un cotejo definitivo del códice aporte ya gran cosa a la constitución del texto. La labor de lima debe realizarse mediante la crítica conjetural, y todavía quedan pasajes que se resisten a entregarnos su secreto. Así ocurre, p.e., en *ep.* 47 (p. 152, 6): *cognouimus illum famulum uestrum, parentem nostrum, filium Scaptimundi apud uos in urbe regia commorari*. La única conclusión a que se puede llegar es que *illum* ha reemplazado al nombre propio original, como suele ocurrir en las cartas que se convierten en fuente de formularios; ahora bien, no es lícito entonces tratar de corregir ese raro *Scaptimundi*, ni mucho menos, como hace Goubert (*o. c.*, p. 120), fantasear sobre una *sanctae puellae Ingundis*, para convertir a nuestro personaje en hijo de Hermenegildo: más vale confesar humildemente nuestra ignorancia. Las conjeturas que siguen completan las que publiqué en su día en *Cuad. Filol. Clas.*, VIII (1975) 136 ss.

I (p. 112, 27) *Laetum cor membra confortat*. Léase *laeta*, con lo que se consigue el quiasmo.

I (p. 113, 6) *Quaeso ut tanti habeatis ignoscere*. La lección del códice es correcta (*tanti habere = dignari*, cf. *ThLL*, VI 3, c. 2443, 69 ss. y añádase Alc. Auit. p. 49, 17 Peiper).

II (p. 113, 26) *Rumor ad nos magnum peruenit*] *magnopere* (antes pensaba en *nuper*).

II (p. 113, 18) *qui per industriam humilitatis tuae ad summum culminisque peruenit*] *culmen usque*.

III (p. 115, 28) Puntúese: *Ecclesiae, quam diuina dispensatione meruisti praesidendum, deserui*.

V (p. 116, 20) *ipse uictor est nomine*] es (juego de palabras con Nicetio).

V (p. 116, 24) *ut nequaquam deserens altiora*] *desereris*.

V (p. 116, 27) *Deus praescius futurorum, qui fecit quae uentura sunt*] *scit*.

Añádase en l. 20 *cum <pro> me coeperis obsecrare*.

V (p. 116, 30) *qui generosi sanguinis nobilitatis humilitate prae-*

uexit ad gloriam, ut in caelestis patriae senator fieret et ibi senator] quem, nobilitas y senatu.

V (p. 117, 10) *Vincunt ergo, domine mi, tanti iusti orationem peccatorum]* rationem.

VI (p. 117, 32) *His ditatus mercibus Maximianam Paulinianam-que beatitudinem promereris, qui angelicam uixerunt uitam in saeculo; haec te loco suo dignissimum propagauerunt heredem]* hac (i.e. ac), suprimiendo el punto y coma.

V (p. 118, 3) *rogabo ut me, me quae* (i.e. quem) *seua mundi istius procella mortificat, quoniam 'multa flagella peccatoris', tua, domine, oratione uiuificauit ac uobis pro me impetrantibus prophetica pollicitatio compleatur]* uiuificante.

VII (p. 119, 15) *quomodo ad circumcisionem ueniendo, ad baptismum, ad martyrium meliora reprobatur, qui Deus et creator omnium esse conuincitur]* meliorare probatur; la frase es interrogativa.

VII (p. 119, 26) *nomen tuum cum deperditione tua plorant, anathematizant]* cum de perditione. La lección del cód., *prosecutione*, no ha de alterarse en l. 14 y 30.

VIII (p. 120, 39) *si pernominauero, gradi esse uidentur]* per nomina uero.

IX (p. 123, 3) *uiuere atque proficere in omnibus piaie optamus]* praeoptamus.

IX (p. 123, 8) Léase y puntúese: *quae ita disseminat: eloquentium ora detrahunt[ur], quasi* etc. Corrija-se *caruisse*<t> en l. 12.

X (p. 124, 32) *Licet tam sera scriptorum officia iustissime trepidatio comitetur, tamen nequaquam, reor, sermo euasa offensa iudicabitur]* saeua (a partir de *euasa*).

X (p. 125, 10) *quoniam semper, quae sunt maxima, conscientiam potius requirunt quam linguam digniusque committunt pectoris iudicio quam sermonis]* committuntur.

X (p. 125, 34) *Supergredere crescendis spatia feliciter]* *crescendi*.

X (p. 125, 41) *diem, ubi damnatio non accipiet terminum nunc iocunditatis habet occasum]* nec.

XV (p. 129, 33) *Quapropter rogamus ut nobis caritas uestra indicare dignetur, quantos solidos et ad comparandos porcos in illis partibus dirigamus.* El cód. trae *sot et*, i.e., *soletos*. En l. 22 corrija-se *caritatis*.

XVI (p. 130, 19) *Neque enim uitupiorum usurpatio extergit sapientiam*] uituperiorum (se ha omitido la señal de abreviatura).

XVII (p. 131, 10) Sepárese *in uicem mei famulatus* ('a manera de obsequio'); en l. 2 corrijase *caritatis*.

XX (p. 133, 9) *Norsauorum itaque gentem nobis placata maiestate, colla subdentibus edictis Deoque* (b: *ideoque*) *propitio Wesigothis, incolomes ... dominatio nostra porrigetur*] *itemque; incolomes* es nominativo, como he destacado.

XXIII (p. 135, 23) *Maior etenim solitus apparuisti omnibus*] solito.

XXIII (p. 135, 13) *De magno, credo, semine descendit tui nominis*] *ordo*, suprimiendo las comas.

XXIII (p. 137, u. 70) *Haec qui sectantur miseri hoc unum distat uitium*] *distant*. En p. 138, 15 corrijase *orationum*.

XXV (p. 139, 1) *adeo inlustro uiro, sancto Ennodio, optimates Griponem spatarium, Radanem cubicularium et Eusebio notario*. El código presenta *inlustro uiros*, y este es el origen del fantástico *sancto*, que sin embargo es admitido sin vacilación por Goubert, *o. c.*, pp. 132-33. El texto diría algo así como *adeo <direximus uobis> inlustros uiros, Ennodio optimates, Griponem spatario*, etc.

XXXVII (p. 144, 10) *Quapropter praecellentissime gloriae uestrae prumpta caritatis salutis officia dissoluentes*] *caritate y exsoluentes*.

XXXVII (p. 144, 14) *cum uobis sibi uerba commissa detulerint*] uerbo.

XL (p. 40). Los historiadores han pasado muy distraídamente por esta carta. En primer lugar, el nombre del general franco es *Ethenus* (l. 18, 22, 28), grafía que se parece más al *Chedinus* de Gregorio de Tours y Paulo el diácono, y no *Henus*, como imprime despreocupadamente Gundlach. En segundo término, no acampa a veinte millas de Verona (así todavía Goubert, *o. c.*, p. 189 «*Le uir magnificus Henus s'était arrêté à vingt milles de la cité de Vérone*» [cf. p. 191]), sino en *Viginti milia*, esto es, en un Ventimiglia próximo a Verona. Hay que corregir en l. 25 *suscipimus*, en l. 30 *adquaesita*, en l. 31 *aut*, en l. 36 *omissis*, en l. 40 *adire*. Para que no se repita el mismo error, conviene advertir que *ducis* en l. 38 es un nominativo. En p. 147, 4 suprimase *est*.

XLI (p. 148). Léase en l. 3 *fuisse* y en l. 11 *debeat*, entendiendo *quid in futuro custodiri debeat*.

XLIII (p. 149, 27) *sic, genitore superstite; illum ad iuuentutem, quam senior princeps desiderat, sub patris blando tegmine uos praestet adulescere*] *illam*. Para el *sic* optativo, alterado por Gundlach en *sed*, cf. más abajo *ep. XLVII*.

XLIV (p. 150, 13) *quod prosit uerisque catholicis gentibus*] *utrisque* (la *t* tiene forma de beta invertido).

LV (p. 151, 3) *de matre deceptum*] quizá *decerptum*.

XLVII (p. 152, 8). Léase *per qui uestrum culmen Romanam rem publicam longa feliciter faciat seriae gubernari, [et] sic*, como en XLIII.

XLVIII (p. 152, 28) *Sed quia oportere tractatis ut nulla mora causa sustineant*] *oporteret tractatis*.

XLVIII (p. 152, 31) *iam de praesentiam certamine pecuniarum summa integra distinetur*] *praesenti a* (i.e. *ad*).

XLVIII (p. 153, 1) *de latere piissimi imperatoris procedant, cum quibusdam fortis causas fixis terminibus roborentur*] *quibus tam*. En l. 10 se está por *si*.

II. LAS OBRAS DE JULIÁN DE TOLEDO

Recientemente, en el *Corpus Christianorum* (vol. CXV) ha aparecido el primer tomo de las obras de S. Julián, gracias al laborioso celo de J. N. Hillgarth, que ha rastreado de manera admirable las fuentes de los *Prognostica* y del *De comprobatione*, además de registrar exhaustivamente los manuscritos, sopesar su valor y reconstruir su *stemma*. Se trata, pues, de una edición importante para todo estudioso de la historia y la literatura del s. VII. Pero creo interpretar el espíritu de Hillgarth si, en vez de acumular incienso, paso a discutir una serie de puntos en los que siento discrepar de su criterio.

La barroca prosa del arzobispo toledano, quizá el más notable escritor del s. VII, no ofrece por lo general problemas; ahora quedan soslayados en el *De comprobatione*, p.e., errores o erratas patentes en la Patrología de Migne, fiel trasunto del texto de Lorenzana (cf. p.e. I 15; I 23; II 12; III 15 y sobre todo II 5). Pero quizá en la edición que nos ocupa, que para los opúsculos históricos reproduce la de Levison, se ha exagerado en exceso la corrección del estilo. En primer lugar, Hillgarth uniforma las grafías a la manera clásica,

con la explícita y en cierto modo jubilosa aprobación de Fontaine (*Rev. Et. Aug.*, XXII [1976] 432). Ahora bien, en la Hispania del s. VII se decía *prescrutantes* y no *perscrutantes* (*Progn. praef.* [p. 12, 42]; cf. el expreso testimonio manuscrito en *Compr.* I 8 [p. 155, 10]), *prestrepebas* y no *perestrepebas* (*Ins.* 7 [p. 247, 97]). Contradictoriamente, se imprime en *Ins.* 1 (p. 245, 21) *suprestitem* por *superstitem* y en *Hist.* 25 (p. 239, 633) *agebat* en vez de *aiebat*. Es que la diversidad de autores ha jugado aquí una muy mala pasada a los partidarios a ultranza de la «modernización» ortográfica: si hasta la p. 212 se deslizan en bullicioso tropel formas inexistentes como *moeror*, *coelum* y *coeteri*, a partir de entonces se leen las grafías normales *maeror*, *caelum* y *ceteri*. En otro lugar señalé que *conticiuus* 'breve' aparece siempre con gutural sorda en los códices visigóticos; aquí tenemos un nuevo ejemplo (*ep. Id.* [p. 5, 78] *pigris et torpentibus contiguo relatu manifeste aperuit*), al parecer regularizado, ya que no se señalan variantes, pero regularizado por copistas que no son hispanos y que falsean el original. En definitiva, de haber seguido esta rígida pauta clasicista, convendría haber corregido en la obra histórica los siguientes pasajes: *Hist.* 2 (p. 219, 30) léase *exibimus* y no *exhibimus*; *Hist.* 4 (p. 220, 55) *uexilla* y no *uexillam*; *Hist.* 3 (p. 220, 45) *obsequentiam* y no *obsequentia*; *Hist.* 19 (p. 234, 464) *moenia* y no *moeniam*; *Hist.* 21 (p. 237, 565) *cepit* y no *coepit*; *Ins.* 4 (p. 246, 51) *conceptionem* y no *conceptione*. En *Compr.* I 18 (p. 165, 27) el fonético *auertite* está por *aduertite*; en *Compr.* I 25 (p. 172, 8) *infra* no es más que *intra*. El diablillo de la grafía hace estas travesuras.

Pasando ya a cuestiones de mayor bulto, se han de aceptar las variantes de Lucas de Tuy en *Iud.* 2 (p. 251, 30: *praemissa*) y 5 (p. 254, 125: *malum nutriui*). En *Hist.* 10 (p. 226, 246) la frase *Ad hoc ergo uadami* es interrogativa. Me parece con mucho preferible *praerepta* a *praerupta* en *Hist.* 20 (p. 236, 536; cf. 25 [p. 239, 637]), *mortuum* (i.e. *mortuorum*) a *mortium* en *Hist.* 19 (p. 235, 495), *placat* a *placata* en *Hist.* 28 (p. 242, 739), *periculum* a *periculo* en *Ins.* 3 (p. 246, 42-43), *experimentum* a *experimento* en *Compr.* I 4 (p. 151, 25). La norma de la *lectio difficilior* aconseja aceptar *mirasse* (*ep. Idal.* p. 4, 40; cf. p.e. *furasse* en *Hist.* 3 [p. 220, 51]) y el neutro *thesaurum* (*ibid.* p. 4, 43; cf. *exercitum* en *Hist.* 7 [p. 222, 110]); la misma forma se encubre en *Hist.* 7 [p. 238, 602]). En la misma carta, a mi juicio, sobran *contra* (p. 4, 40) y *stilo* (p. 4, 55). En la

segunda epístola de Idalio a Sunfredo los códices varían entre *uernule domine* y *uernacule domine* (p. 7, 26), siendo esta última la variante preferida por Hillgarth. Ahora bien, la palabra *uernulus* es muy querida del latín visigodo, que la emplea en las siguientes acepciones: a) 'siervo', 'cliente', 'bucelario' ICERV 287 *suis a uernulis humatur*, XII Conc. Tol. p. 409, Hymn. Goth. 155, 15 1 *supplices, Christe, uernuli poscimus*, Iul. Hist. 19 (p. 234, 483) *suum esse uernulum lamentabili uoce clamaret*, Vita Fruct. 20 (p. 114 Díaz) *unum uernulum suum nomine Dicentium qui illi bene a paruulo seruierat residuum habebat*. b) 'peculiar', 'propio', aplicado a 1.º) personas en LS, 113, 30, *Vicenti, uernule martyr*, 497-98 *patronum quaerite uernulum*, Hymn. 87 7, 3 *tuum ministrum, Christe Iesu, uernulum*, 130 10, 3 *tutorque nobis et patronus uernulus*, 148 8, 2 *tu es patrona uernula*, 175 23, 1 *te martyr lacrimis uernule poscimus*, Elip. ep. 5 4, 1 (p. 95) *piissime et nobis uernulo* (quizá *uernule*) *domine*, Cypr. *carm.* I 16 (p. 685) *Uernulus patronus*, y 2.º) conceptos abstractos en LS 114, 28 *amore uernulo plebs alumna ueneratur*, Alb. Ind. 20, 16 (p. 292) *rusticitas quae mici uernula heret*. El proceso semántico es transparente: en ICERV 303 *cum operarios uernolos* significa 'con los obreros de la casa', es decir 'con sus propios obreros'. Estos ejemplos nos inducen a adoptar la lección *uernule domine*, la expresión mejor atestiguada¹, que en boca de un escritor del siglo pasado sonaría 'señor mío de mi alma'. En *Progn. praef.* (p. 11, 14) es el sentido el que nos hace preferir *spiculo* a *speculo* en la frase *aeternae lucis spiculo communius tangeremus*. ¿No habla ya Prudencio de *spicula solis*?

Pero no me hubiera detenido en estas cominerías filológicas ni hubiera hecho alusión a las menudencias ortográficas, ya que me temo que esta cordial discusión habrá de perpetuarse sin que quede zanjada a gusto de todos, si no fuera porque algunos pasajes reclaman atención más detenida, ya que amenazan con convertirse en *textus receptus*:

ep. Id. (p. 3, 13) *suggestionibus meis post ualefactionem alternans, sanctitudini uestras intulerim minime preces*. Confieso que el

1. La regularización de los escribas carolinos es aquí evidente: en efecto, *uernaculus* es palabra muy usada, entre otros, por Alcuino en expresiones como *ultimus sacratissimi ouilis uernaculus* (*ep.* 94 [p. 139, 4] Dümmler; 114 [p. 167, 4]; 138 [p. 216, 13]; 193 [p. 320, 22]; 229 [p. 373, 13]; 240 [p. 385, 20]; 243 [p. 389, 5]), etc. En cambio, el godo Teodulfo emplea, como es lógico, *uernulus* en *carm.* LXXVIII 4 (p. 579 Dümmler): *Haec tua deposcit uernula turba Deum*.

texto me resulta ininteligible; ahora bien, *alternans* es conjetura desatinada de los editores por el *alternam* de los códices, algunos de los cuales ofrecen también el correcto *suggestionis meae*. Con estos ligeros retoques la frase queda así: *suggestionis meae post ualefactionem alternam... preces*, 'no presenté a vuestra santidad, después de nuestro mutuo adiós, el ruego de mi súplica'.

or. (p. 15, 9 ss.) *Ecce anxium cor meum, pro reditu patriae illius diu tibi suspirans, immensa futurorum cura distenditur: cupiens, ut antequam illuceatur, hic iam futurae illius beatitudinis gaudia contempletur*. Ha despistado a los editores, según pienso, el *nam si luxerit* de Catulo; pero aquí no se hace referencia alguna al amanecer: más bien, separando correctamente las palabras, hay que imprimir *illuc eatur*, 'se vaya allí', i.e., a la vida futura. De esta suerte cobra sentido la oposición de los adverbios *hic/illuc* dentro de la equilibrada prosa del arzobispo toledano.

Progn. II 26 (p. 63, 19) *quamquam nil aliud orationes fidelium, quam <ut> desideria eorum accipiantur*. Tal adición fue una desventurada ocurrencia de Lorenzana, ya que los editores antiguos habían comprendido correctamente el texto: 'aunque por oraciones de las almas no se entienda más que sus deseos' (cf. II 37 [p. 75, 22 ss.]).

Ap. 18 (p. 138-39) *non illis (scil. Ambrosio, Fulgentio) est succensendum sed potius succumbendum, quia omne quod contra illos sapitur a rectae fidei regula abhorrere sentitur. Ac sane quattuor specialitates capitulorum, quae ut a nobis solida efficerentur hortati sunt, quid a quo fuerit doctore prolatum, congesto in uno responsionis nostrae libro catholicorum dogmatae patrum ante hoc biennium parti illi porreximus dignoscendum*. El estilo de S. Julián es retorcido, pero nunca incorrecto; y he aquí que este pasaje no tiene ni pies ni cabeza, por lo que más vale no traer a colación las traducciones que de él se han hecho. La corrección es sencilla: alterar *specialitates* en *specialitatis* y trasladar el punto después de *hortati sunt*: 'es contrario a la regla de la recta fe y, desde luego, de este punto en concreto de los cuatro capítulos'.

Compr. praef. (p. 145, 7) *Unde et ne locus uulneris sana membra contingat praecisionis semper antefertur industria*. Por el imposible *locus* parece que hay que reponer *ulcus*.

Compr. I 6 (p. 153, 29) *et haec ipsa praeparua multis flosculis praelibare*. Los códices MN ofrecen *et multis*, i.e., *ex multis*, la lec-

tura correcta. *Praeparuus* significa *perpaucus* (cf. I 28 [p. 177, 14] y *paruus* = *paucus* en *Hist.* 12 [p. 229, 296]).

ep. Pauli (p. 217, 8 ss.) *Nam si... tu festinas ad nos uenire, ut nobis abundanter filomelae uocem retexeas, ... descende usque ad Clausuras; nam ibi inuenies opopumpeum grandem, cum quo possis legitime concertare.* ¿Qué monstruo es este pomposo *opopumpeum*? Por el contexto parece que debe referirse a algún animal, y no al ejército, como conjeturó De la Huerta. Y aquí está el intríngulis de la cuestión: Paulo compara despectivamente a Wamba con Filomela, es decir, el ruiseñor; pues bien, él podría ser la abubilla *opopam*, esto es, el fiero Tereo, muy dispuesto a hacerle picadillo. En Isid. *Etym.* 12 7, 66 los mss. vacilan entre *opupam* (M) y *opopam* (BT); en el glosario de Silos (p. 298 García de Diego) aparece *oppupon* : *upupa*, y en *CGIL* II, p. 313, 33 se lee *Εποπιτο ορνεον* : *epupapicus*, que nos indica cómo pudo surgir la palabreja: *opopam picum* (o quizá ya *pecum*, cf. nuestra 'pega'), esto es, la glosa y el glosema². Parece extraño, sin embargo, que, cuando se cruzaban estas cartas envenenadas, los visigodos descendiesen a tales sutilezas mitológicas; pero por aquel entonces estaba muy de moda el *carmen filomelaicum* (*Anth.* 658, I 2, p. 130-31 Riese; cf. 762, p. 246 ss.), que todavía había de imitar en el s. ix Alvaro de Córdoba; aunque en él no haya la menor alusión a la fábula de Procne, no cabe duda de que pudo contribuir a su difusión, por muy vagos y remotos ecos que encontrara. No obstante, quizá no haya que corregir nada: en las antiguas traducciones de la Biblia aparece la palabra *apopompaeus* 'chivo expiatorio'; es probable que haya que identificar *apopompaeus* con *opopumpeum*, como hace el *MLW*, I, c. 757, 26. Lo que no está claro entonces es su significación: ¿ha habido un cruce entre *opopa* y *apopompeus*, o bien este último vocablo designa a un animal ya más o menos mítico?

Hist. 2 (p. 219, 16) *dum decidentis Recesuindi principis morti (morte codd.) exequiale funus solueret [et] lamenta <ns>, subito una <m> omnes in concordiam uersi... illum se delectanter habere principem clamant.* Tal es el texto, según creo, que escribió S. Julián.

Hist. 3 (p. 220, 43 ss.) *Nam eundem uirum quamquam diuinitus abinceps et per hanelantia plebium uota et per eorum obsequentia*

2. Quizá sea también un glosema *soli* en *Hist.* 16 (p. 232, 409) por el *Tithoni* del archisabido verso virgiliano.

regali cultu iam circumdederant magna officia. Debe escribirse *per-anhelantia uota*, sujeto con *magna officia* de *circumdederant* (cf. el *et... et*). Obsérvese que *plebium* es masculino (*Habis*, VII [1976] 210-11), ya que a esta palabra se refiere *eorum*: «el deseo enervorizado del pueblo y, por la obediencia de éste, los cargos palatinos lo habían rodeado ya de la pompa real».

Hist. 4 (p. 220, 67) *qui non solum nolens, sed tantis ordinibus ordinate percurrens, totius etiam gentis coactus impulsu, ad regni meruerit peruenisse fastigium*. No entiendo *ordinate percurrens*; las primeras letras de *ord-inate* parecen ser eco de *ord-inibus*; la lectura originaria hubo de ser *obstinate*. Por *percurrens* puede pensarse en *procurrens*, si bien el sentido general no ofrece dudas: ‘resistiéndose porfiadamente a los deseos de los nobles’.

Hist. 9 (p. 225, 192) *Ergo turpe sit uobis eorum testudinem has acies expauescere, quorum nostis infirmioresemper esse uirtutem*. La sintaxis presenta dificultades, que quedan obviadas si se lee *testudineas*, en juego de palabras con los dos significados posibles de *testudo*. El prístino *testudineas* pasó a *testudinēas* por obra y gracia de un corrector semiculto.

Hist. 9 (p. 225, 215 ss.) *Non igitur opus est retro uerti militem, quem impiger accessus belligerandi facit esse uictorem*. Lo que hace vencer a los soldados no es el *accessus*, sino el *accensus belligerandi*, ‘el ardor de luchar’ (en l. 210 se ha hablado de *calor animi*). Para la confusión de las dos palabras cf. *ThLL*, I, c. 280, 15.

Hist. 11 (p. 228, 276 ss.) *multa in his castris auri argentique inueniens, quae copiosis exercitibus in praedam cessit*. Por *copiosis* algunos mss. ofrecen *copia*; no ofrece duda, en consecuencia, de que por *quae copiosis* hay que leer *copiam, quae*.

Hist. 12 (p. 229, 326) *ferocissimo ictu sese ad illum direxit*. Está claro que el soldado de Wamba se dirige a Witimiro *ferocissimo itu* (i.e. *gressu*). Para una falta idéntica en S. Ildefonso, cf. *Habis* VI (1975) 162.

Hist. 14 (p. 231, 379) *Tertia ergo dies est, quod exinde properans uenio*. En Rodrigo Jiménez de Rada (*Reb. Hisp.* III 6, p. 52 Lorenzana) se lee *tertia dies est hodie, ex quo ab illo exercitu huc adueni*, y ello nos da pie para enmendar *tertia ergo hodie dies est* (haplografía —o *odie die*—) en un estilo muy formulario del que di ejemplos en *Habis* IV (1973) 219 (añádase Greg. *Dial.* IV 35, c. 428 A *unus frater... hodie quartus est dies quod ex hac luce substractus est*).

Hist. 19 (p. 235, 500) *Miserabile funus patebat in domibus, et ubi domorum abdita perlustrasses, patentes mortuos reperires.* Si se ha de creer a los editores, Julián consigue aquí la cuadratura del círculo: cuando se rebusca en el interior de la casa, se encuentran cadáveres que están a la vista. Pero sin duda no incurrió en tal torpeza el ilustrado obispo: su pluma escribió *putentes mortuos*.

Hist. 18 (p. 234, 478) *eo illos facilius prosternerent, quos diuisos nec duos in unum pariter inuenissent.* Por *duos* hay que reponer *densos*; y aún sospecho que la misma expresión se leía en Amiano Marceliano 22 6, 2 (*densi unum* cod.: *denseti in unum* Kiessling).

Hist. 30 (p. 244, 773) *picea ex coreis laurea coronatus.* Sospecho que S. Julián pensó en *picea e scoriis laurea coronatus*.

Ins. 1 (p. 245, 5) *Ubi motus illi tumentes, quibus ceruicum ratione Spanorum consortia respuebas?* Está estragado *ceruicum*; la solución más sencilla es corregir *ceruicosa*, que posteriormente sufrió una haplología (-sa ra- > ra-).

Ins. 3 (p. 246, 46) *Admirandus est ergo uterus mentis tuae, quae sub tanta criminum conceptione non crepuit, sed tanta admiratione concepit dolorem, ut...* Por *admiratione* propongo leer *admixtione*.

Ins. 7 (p. 248, 111 ss.) *redactae tibi in seruitutem libertatis hostiam donans..., scilicet ut, quia impia temeritate libertatis perdideras titulum, testimonium reciperes gloriosum.* Ignoro qué pueda ser en este contexto *hostia libertatis*, barrunto lo que podrían ser *ostia libertatis*. Por otra parte, la buscada correlación de palabras indica que en la última frase falta un genitivo; sugiero suplir <*liberalitatis*> *testimonium*.

Iud. 7 (p. 255, 170) *qui et euersionem meditati sunt patriae et principis interitum conati sunt eximere.* En el original se leía *exiure*, i.e., *exhibere*.

Iud. 6 (p. 254, 128) *Per Deum, quia neque a gloria tua laesum me esse sensi neque a uobis mali aliquid pertuli, sed tantum boni [in] me impertire iussisti.* La atetesis de *in* nos permite reconocer una construcción similar a la que traté en *Habis*, VII (1976) 197; y debo señalar que quizá en Apul. *Met.* XI 22 pueda aceptarse la conjetura de Hildebrand (*quo me maxumi uoti compertiret* [*competeret* cod.]), aunque el *compotiret* de Lipsius tiene a su favor la frase hecha *compos uoti*³.

3. Me gustaría hacer una advertencia sobre la poesía que se atribuye a S. Julián. El enca-

Como es sabido, en la *Insultatio* se alude a dos dísticos del epitafio de Antonina (ed. M. C. Díaz, *Anecdota Wisigothica*, Salamanca, 1958, pp. 47-48), y esta es la ocasión de enmendar un verso incomprendible (probablemente son erratas de imprenta *fecunda* por *facunda* en el v. 13 y *congessio* por *congressio* en el v. 21, esta última salvada por Fita):

*Claude cadaueribus auidum rabiosa baratrum,
insatiata, fremens obtima cuncta rapis.*

En el orden de ideas del texto se introduce un elemento extraño, que hace todavía más estridente el uso del imperativo, ya que la orden se reserva sólo para el climax final. Creo evidente que debe corregirse *clade cadaueribus auidum, rabiosa, baratrum*: se sigue apostrofando a la muerte dentro siempre de un tono descriptivo.

III. LA REBELIÓN DE SISBERTO CONTRA ÉGICA

En el XVI Concilio de Toledo (canon IX) los padres de la Iglesia visigoda se alborotan ante una noticia insólita: *Sisibertus Toletanae sedis episcopus... serenissimum dominum nostrum Egicanem regem non tantum regno priuare, sed et morte cum Frogello, Theodomiro, Liuuilane, Leuuigotone quoque Tecla et ceteris interimere definiuit*. La traducción que propone Martínez Díez es la siguiente: «Sisberto, obispo de la sede toledana... decidió no sólo privar del reino al serenísimo señor nuestro rey Égica, sino también darle muerte junto con Frogelo, Liuuilana, Liuvigotona, y también a Tecla y a los demás». En consecuencia, la moderna historia de Thompson⁴ y la Prosopografía de García Moreno⁵ incluyen a Frogelo y compañía entre las víctimas de la conjura urdida por el artero Sisberto. ¿Es ello verdad? Con más cautela afirma T. Torres⁶: «en opinión de algunos, los nombres que en él se citan son las personas que, con el rey, habían de ser muertas, mientras que otros

bezamiento, *seruus seruorum*, por ejemplo, no parece haberse usado nunca en Hispania; la prosa es diferente a la que emplea el arzobispo toledano; por último, tampoco conocemos en la época visigoda un Moduino. En cambio, estas dificultades desaparecerían si retrasamos un siglo la carta: Moduino es un obispo carolingio conocido, poeta por más señas. Quedaría por averiguar, en tal caso, la identidad de ese obispo Julián.

4. *Los godos en España*, Madrid, 1971, p. 278.

5. *Prosopografía del reino visigodo de Toledo*, Salamanca, 1974 ss. uu.

6. *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, III, 1940, p. 132.

creen que eran los que con Sisberto tramaron la conspiración». He aquí que el enrevesado latín de los padres conciliares hace dudar a unos y lanzarse a otros a afirmaciones temerarias. Pero ¿es que no se puede llegar a una decisión plausible sobre el significado de este pasaje? Creo que sí.

Atendamos un momento a la construcción del párrafo, que está muy pensada. Se trata de una construcción quiástica y encadenada, que puede resumirse así: sujeto, complemento directo, verbos del complemento directo, verbo del sujeto. Es claro, por el orden de palabras, que el único complemento de los dos infinitivos sólo puede ser *Egicanem regem*; los infinitivos, a su vez, muestran una estructura equilibrada, muy del gusto de los visigodos:

regno priuare

morte interimere

El sintagma *cum Frogello* etc., aunque incrustado en la segunda oración de infinitivo, como a veces sucede en la atormentada prosa visigoda, ha de referirse al verbo principal *definiuit*: a ello creo que apunta, por lo demás, ese generalizador *ceteri*, de otra suerte incomprensible. Pues bien, en la latinidad tardía *definire cum alqo.* significa siempre 'pactar con', 'convenir con'. Los ejemplos, muy escasos, proceden en su mayor parte del latín visigodo: Alc. Auit. hom. VI (p. 110, 23 Peiper) *cum Deo tacitus definiuit quidquid hodie psalmis ac precibus mundus inclamat, L.V. II 3, 7 his, qui negotium prosecuturus est, ante cause principium cum mandatore definiat, quantum pro commodo sui laboris finito negotium ab eo sit accepturus* ('el personero ante que entre en el pleyto, debe poner con el sennor del pleyto quantol dé'), III 3, 3 *si parentes raptori consenserint, pretium filie sue, quod cum priore sponso definisse noscuntur, in quadruplum eidem sponso cogatur exoluere* ('si los padres concuerdan con aquel que levó la fiiia por fuerza, que era desposada con otro, pechen al esposo en quatro duplos quantol prometieron con la esposa' [!]), Vit. patr. Emer. X 1 (p. 232 Garvin; cf. X 1 [p. 234]) *ita tamen cum eis prius definiuit ut... unus ex illis... beatissimum uirum uno ictu transuerberaret*. Me inclino a traducir, por tanto, el texto del concilio así: «Sisberto maquinó con Frogelo, etc., dar muerte al rey Égica».

La interpretación propuesta esclarece parte de las banderías que desangraron el reino visigodo en su ocaso. Ervigio, en su lecho

de muerte, había nombrado sucesor al esposo de su hija Cixilón Égica, en vez de entronizar a uno de sus hijos, quizá porque Égica era primo de Wamba y así se podía esperar una reconciliación de las diversas facciones, quizá porque sus hijos eran menores de edad. Sus esperanzas resultaron fallidas. Égica, una vez ungido rey y cubiertas sus espaldas (687), tomó inmediatamente la iniciativa: en el 688 consiguió que los obispos lo exoneraran del juramento de protección a sus cuñados que había prestado a Ervigio al casarse con Cixilón. Después, en un sínodo provincial (691)⁷, logró que la reina madre, Liuvigotón, fuera obligada, con el pretexto de salvarla de cualquier afrenta, a abrazar el hábito monacal, en contra expresamente de un canon conciliar⁸. Liuvigotón, sin embargo, mujer ambiciosa y decidida, no hubo de resignarse a ver a sus hijos pospuestos y se entregó de lleno a urdir intrigas desde el claustro. Y así, en el 693 la conjura salió por fin a la luz: en la conspiración estaba implicada no sólo Liuvigotón, sino el propio metropolitano de Toledo, Sisberto, y los demás miembros de la camarilla que hemos de suponer afecta a la descendencia de Ervigio: Frogelo, Teodomiro, Liuvilán y Tecla, quizá una hija de Ervigio. Y es notable observar que Égica no se sintió tan firme en el trono como para obrar como hubiera hecho un Kindasvinto: en vez de aplicar la pena de muerte, se dio por contento con mandar al exilio a Sisberto y a su taifa. Tampoco Wamba había tomado drásticas medidas contra el rebelde Paulo: la aristocracia era fuerte, muy fuerte, por más que el rey tratase de apoyarse en una concepción teocrática, respaldada por la Iglesia. El problema estaba en que la jerarquía eclesiástica no era inmune al contagio de las rencillas nobiliarias, aunque en este caso Sisberto⁹ debía su nombramiento como metropolitano de Toledo a Égica, señal de que era considerado como hombre de confianza del rey en el 690. Es lástima que no estemos mejor informados sobre estas intrigas, que prepararon el camino al *furor intestinus* del 711.

7. *III Conc. Caesar.* can. 5, (pp. 479-80 Vives).

8. *XIII Conc. Tolet.* can. 4 (p. 420 Vives).

9. Parece muy poco probable que este Sisberto sea el hijo de Égica que conocemos por las fuentes árabes y que, en tal caso, se habría aliado con sus tíos para derrocar a su propio padre.

IV. CARLOMAGNO, EL IMPERIO Y JERUSALÉN

En el filo del siglo IX se desarrolló una importante relación diplomática entre la corte franca y Oriente, que de manera esquemática puede resumirse así: 1) En el 799 llegó a Aquisgrán un monje jerosolimitano, que ofrendó a Carlos reliquias de los Santos Lugares, además de transmitirle la bendición del patriarca Jorge¹⁰. Carlomagno hizo que lo acompañara a su vuelta Zacarías, sacerdote de la «capilla» real, que a su regreso en el 800¹¹ hizo entrega al rey el 23 de diciembre de los presentes con que le obsequiaba el patriarca de Jerusalén: nada menos que las llaves del Santo Sepulcro, del Calvario, de la Ciudad Santa (?) y del Monte Sión, con una imagen de la Cruz. 2) Entre tanto, Carlos había enviado una embajada a Harun al-Rashid. Tras cuatro años de ausencia retornó el intérprete, ahora jefe de la legación, el judío Isaac, y presentó a Carlomagno una serie de regalos que le había ofrecido el califa, entre ellos un elefante famoso (Aquisgrán, 802). A su vez, los legados de Harun habían sido recibidos por el monarca franco en el 801. En reciprocidad volvió a enviarse una nueva embajada a Bagdad, que tardó otros cuatro años en dar fin a su cometido; por fin, en el 807¹² el emperador recibió en audiencia a los embajadores del califa, que de nuevo lo colmaron de regalos espléndidos. La finalidad de estas relaciones se nos escapa: a los objetivos religiosos podían añadirse razones comerciales y aun políticas, pero las fuentes no dicen al respecto una palabra.

Eginardo¹³, al narrar estos sucesos, los simplifica: sólo menciona por extenso la última embajada a Harun (Aarón, como lo llaman pintorescamente los cronistas de la época), sin referirse

10. Además de las fuentes analísticas, cf. la congratulación que envía Alcuino a Jorge en *ep.* 210 (p. 350 Dümmler en el tomo IV de *Epistulae* de los MGH; la edición está muy cuidada y sólo he de señalar aquí algunos pequeños deslices: en *ep.* 99 [p. 143, 26] *quam* debe de ser *quonian*; sepárese en *ep.* 109 [p. 156, 27] *exul eris*; en *ep.* 149 [p. 242, 29] *nullus* debe de ser errata por *nullum*; en *ep.* 172 [p. 284, 20] es preferible la variante *series*; en *ep.* 204 [p. 337, 26] también es más recomendable la variante *superat*).

11. Cf. Alcuin. *ep.* 214 (p. 358, 25 ss.).

12. Se hace eco de esta embajada (*legati ex partibus Hierosolimitanae prouinciae directi ab Arnurmulo* [amir al-muminin, cf. MGH, *Script.* I, 120,14; 307,7] *rege*) la fórmula 62 de Salzburg, en la nueva redacción dada a conocer por B. Bischoff, *Salzburger Formelbücher und Briefe aus Tassilonischer und Karolingischer Zeit*, Sitzgsb. Munich, 1973, p. 34 (cf. 13-14). Allí se habla de la enorme tienda enviada por Harun al-Rashid, que daba cabida a treinta hombres ante la estupefacción de los francos.

13. 16 (p. 46 Halphen).

para nada a la legación de Zacarías. Pero hay más: cuando los embajadores francos se presentaron ante el califa, relata Eginardo, Harun no sólo accedió a sus peticiones, sino que «concedió que aquel lugar sagrado de salvación [Jerusalén] quedara sujeto al dominio de Carlomagno». Tal donación por parte de Harun al-Rashid parece totalmente inconcebible. Y aquí está el gran problema: Eginardo, muerto anciano en el 844, ha vivido estos trascendentales acontecimientos, es un autor coetáneo de los sucesos que narra. ¿Se le debe dar crédito? ¿Cabe hablar, con Bréhier¹⁴, de que Carlomagno ejerció de hecho un «protectorado» sobre Jerusalén o que se convirtió, como ha pretendido Buckler¹⁵, en un vasallo del califa? Sobre el tema han corrido ríos de tinta sin que se atisbe una solución satisfactoria, porque no se ha tenido en cuenta algo fundamental, el estado de ánimo de los contemporáneos.

En el verano del 796 los ejércitos francos al mando de Pipino destrozaban por completo la resistencia de los ávares, que los coetáneos identificaban ingenuamente con los hunos, y se apoderaban de las fabulosas riquezas acumuladas en el *ring*, coronando la anejió del reino longobardo (774) y del ducado de Baviera (794). Se trataba de una victoria total, definitiva, que venía a realzar el prestigio casi mítico de Carlomagno. Como dice un anónimo poemilla rítmico¹⁶ que conmemora la hazaña, ningún reino de la tierra —ni siquiera el imperio romano—, había conseguido el triunfo que ahora había logrado el rey franco. El júbilo con que se acogió esta noticia en la corte fue enorme, y de él da testimonio precioso Teo-

14. Refutó cumplidamente a L. Bréhier A. Kleinclausz (*Syria*, VII [1926] 211-33); a su juicio, Harun al-Rashid concedió sólo a Carlomagno la tumba del Salvador, es decir, el lugar de su resurrección; se trataría de «un gesto lleno de nobleza de un soberano a quien la tolerancia era familiar, garantizando la seguridad de los cristianos de sus Estados y añadiendo a estos compromisos un magnífico regalo al que Carlomagno debió de ser extremadamente sensible»; ambos monarcas, por otra parte, habrían tenido intereses políticos comunes. Estas conclusiones son compartidas por F. L. Ganshof en una conferencia de 1951 (reproducida en *The Carolingians and the Frankish Monarchy*, Londres, 1971, p. 6).

15. Según Buckler, Harun al-Rashid, considerando a todos los demás reyes como sus vasallos, habría enviado a Carlos un vestido de honor (*malbus hass* sería la *uestis praecipua* de que habla Eginardo), cuya aceptación habría equivalido a un reconocimiento de la autoridad del califa. Toda esta ingeniosa teoría es absolutamente inaceptable. Ahora bien, me parece asimismo triste la acritica hiperacritica de W. Björkman en *Karl der Grosse*, Düsseldorf, 1965, I, p. 682, sobre las relaciones entre el imperio franco y el Islam. Cf. desde otro punto de vista S. W. Baron, *Historia social y religiosa del pueblo judío*, Buenos Aires, 1968, IV, p. 50 y n. 57 en p. 253.

16. *De Pippini regis uictoria Avarica* (PAC, I, pp. 795-96). El texto de este ritmo está bastante estragado; en 1,1 sobra *tu*; en 4,3 léase [*ut*] *uiam eius comitare[t] et Francorum aciem* (el infinitivo es final, como en 8,2; 9,2); en 10,1 léase <*ex*> *undique*; en 13,3 y 15,2 sobra el relativo. Aún quedan pasajes corrompidos en los que no me puedo detener ahora.

dulfo¹⁷, en una poesía compuesta poco después de la victoria. Los términos en los que se exalta a Carlomagno no pueden ser más hiperbólicos: él está por encima de todos, nadie por encima de él, que ha de recibir gozoso estos tesoros que Dios le envía desde la región de Panonia (el reino avárico). La imaginación de Teodulfo se dispara en una delirante utopía:

Llegan dispuestos a servir a Dios los pueblos que tú llamas a la fe de Cristo con tu diestra que los atrae. En pos viene a Cristo el huno con su pelo trenzado, y es humilde para la fe el que otrora fue feroz. A éste ha de unirse el árabe: uno y otro son pueblos melencidos. Los ávares irán con el cabello trenzado, los árabes con la melena suelta. Envía sin tardanza, Córdoba, tus tesoros reunidos en largo tiempo a este rey¹⁸, al que conviene todo lo bello. Como han venido los ávares, venid vosotros, árabes y nómades [beréberes] e inclinad vuestros cuellos y vuestras rodillas ante los pies del monarca. Los ávares no fueron menos crueles y fieros que vosotros. Pero quien domeñó a aquéllos, os ha de domeñar a vosotros, esto es, el que está sentado en el cielo y reina sobre el Tártaro, el que rige el mar, las tierras, los astros, el cielo. He aquí que viene una nueva primavera, con la cual toda la felicidad, oh rey, vendrá a ti y a los tuyos por don de Dios. He aquí que por las leyes eternas se renueva el año jubiloso y la madre tierra hace brotar ahora sus pimpollos. De follaje se cubren los bosques, de flores se adornan los campos y he aquí cómo, de esta suerte, las estaciones guardan su turno. De todas partes han de venir embajadores que traigan nuevas felices. ¡Vengan los premios de la paz, desaparezca todo el furor de la guerra!

El valor de estos versos para calar en la mentalidad de la corte carolingia antes de la coronación imperial es inapreciable, ya que no se trata de una eventual adulación cortesana. En ellos se nos

17. *Carm.* XXV 37-58 (p. 483 ss. Dümmler).

18. Este deseo indica que, al menos en teoría, Carlos no abandonó nunca su proyecto de luchar contra los musulmanes de Hispania (en contra de lo que dice W. Björkmann, *Karl der Grosse*, I, p. 675); cf. R. Menéndez Pidal, *La Chanson de Roland y el neotradicionalismo*, Madrid, 1959, p. 230 ss.

presenta a un Carlomagno que, de hecho, es considerado como un rey mesiánico. El orbe entero ha de postrarse ante él, que ya es David¹⁹, el ungido, como acostumbraban a llamarlo Alcuino y los poetas áulicos. Y no sólo le está reservada la dominación universal, sino que con él el mundo entra en una nueva primavera en la que ha de reinar la paz. Para comprender lo que significa esta expresión es preciso recordar que, para Teodulfo y sus contemporáneos, el mundo había sido creado precisamente en el equinoccio de primavera, que por regla general se solía fijar el 21 ó el 25 de marzo. Por tanto, si una nueva primavera alumbraba para el mundo, se está diciendo con un circunloquio lo que muchos años antes había expresado sin ambages Jorge de Pisidia: ha tenido lugar un nuevo natalicio del universo. He aquí cómo la misma propaganda que había ensalzado a Heraclio por las nubes se proyecta ahora sobre la figura de Carlomagno, que, en el sentir de la corte franca, es ya emperador antes de recibir el solemne espaldarazo de Roma.

En las cartas de Alcuino se deslizan con cierta frecuencia, a partir del 798, las palabras *imperium Christianum* al hablar del reino carolingio²⁰. Se ha pretendido con óptica muy desenfocada que con ellas no se designa más que al «pueblo cristiano», a la Cristiandad de Occidente; pero la poesía de Teodulfo nos hace ver que la acepción del término no ha variado: *imperium christianum* no hay, no puede haber más que uno, el imperio universal heredero de Roma, vacante desde el 797 por la usurpación de Irene. Los Anales de Lorsch²¹, que insisten en este aspecto jurídico, añaden que Carlos tomó el título imperial *uniuerso christiano populo pe-*

19. Conviene recordar que ya Pipino era llamado David. Sin duda este nombre está en relación con la unción regia importada por los visigodos: «David» será también Ludovico Pío.

20. Cf. *ep.* 136 (a. 798 [p. 205, 10]); 148 (a. 798 [p. 241, 23]); 177 (a. 799 [p. 292, 26]); 185 (a. 799 [p. 310, 31]); 200 (a. 800 [p. 331, 7]); 202 (a. 800 [p. 336, 21 y 26]); 234 (a. 801 [p. 379, 16]); 245 (a. 801/802 [p. 397, 24]); 249 (a. 801/802 [p. 402, 3]). Como se ve, apenas cambia el formulario antes y después del 800. En 796 (*ep.* 110 [p. 157, 7]) había hablado sólo de *christianitatis regnum*, precisamente en la carta en que congratulaba a Carlos por la victoria sobre los árabes; pero en 796/797 aparece ya la expresión mixta *imperialis regni uestri* (*ep.* 121 [p. 177, 2]). P. Classen (*Karl der Grosse*, I, p. 571) vuelve a insistir en que se trata de una expresión tomada de la liturgia, que se habría originado en un país donde ya no se identificaba Cristiandad e imperio romano, por lo que parecía que había perdido sentido la oración por el imperio. Sea cual fuere el origen de *imperium christianum*, Alcuino no podía utilizar tales palabras por inercia. Su uso —y ello es bien significativo— parece haber comenzado cuando Irene depuso a Constantino en el 797. Igual sentido tiene en el fondo *super thronum Israel* (*ep.* 143, a. 798 [p. 227, 23]), ya que por Israel se entiende todo el pueblo cristiano. Nótese la variante *terrenae felicitatis imperio* en 178 (a. 799 [p. 294, 22]).

21. *MGH, Script.* I, p. 38 (cf. el *Chron. Moiss.* *Ibid.* [p. 305] y más tarde la *Vita S. Wilehadi* [*Script.*, II, p. 381 II, p. 381, 41 ss]).

tente; se trata de una evidente exageración, pero no cabe duda de que el analista se está refiriendo a toda la Cristiandad. Más luz que las cartas arrojan los poemas de Alcuino. En uno de ellos²² llama a Carlos «luz magnánima de los ausonios [romanos], padre ínclito del mundo», aplicándole a conciencia los epítetos imperiales, entre ellos el de «padre de la patria». En mayo del 799 encabeza una carta²³ con este dístico: «Que Dios misericordioso te otorge salud eterna a través de los siglos y te conceda la gloria del imperio, David querido». El *imperii decus* tintinea en los oídos de los francos antes del encuentro de Carlos y León III en Paderborn a finales de julio. Cuando en el 800 Carlos se dirige a Roma como supremo juez de la Cristiandad, Alcuino señala que la Ciudad Eterna lo espera como a su patrono —si Roma, «la madre del imperio», está bajo su patronazgo, Carlos es ya emperador de hecho— y le desea que la diestra del Señor lo guíe para que viva como *felix regnator* en el espacioso mundo²⁴.

Ideas semejantes aparecen en otras poesías. A partir del 794 se acomete la magna empresa de hacer de Aquisgrán digna sede de la corte, en la que Carlos reside cada vez con mayor frecuencia. Se pretende nada menos que Aquisgrán se convierta en una «segunda Roma». Un poeta anónimo²⁵ se explaya con morosa delectación en la descripción de la nueva ciudad augusta, a la que saluda con versos virgilianos. Ahora bien, esta misma denominación atenta ya

22. VII (*PAC*, I, p. 226). En el v. 4 puntúese *dum tacet, illa magis laedit nam tibia mundo* («cuando calla, más daño ocasiona el caramillo al mundo»); en el v. 12 por *Quae* léase *Qua*: en X 18 (p. 236) por *quod* léase *quo*; en XI 9 (p. 236) por *Si* léase *Sic*; sobra la conjetura de Jaffé en LXXV iii 8 (p. 297).

23. *Ep.* 170 (p. 279, 1 ss.).

24. *Carm.* XLV (p. 258). Carlos es «padre del mundo» en LXXX ii 6 (p. 300), o «rey ínclito de este mundo» en CVIII iii 3 (p. 334). Según dice en *ep.* 257 (a. 802 [p. 414, 25]), la gracia de Dios ha inspirado a todos los pueblos el temor al poder de Carlos. «Arbitro togado del universo y gloria del pueblo dárđano» lo llama Paulo el diácono (*Carm.* XXXIV ii, 4-5 [p. 69]), muy probablemente con motivo de la visita de Carlos a Roma en 787 (cf. W. von den Steinen, *Karl der Grosse*, II, p. 72 n. 38).

25. *Karolus magnus et Leo Papa* (poesía atribuida antes a Angilberto, en *PAC*, I, p. 366 ss.), respectivamente, los v. 92 (*caput mundi* es epíteto de León III en *Alc. carn.* XXV, 3 [p. 245]). 93; 169; 504; 64, 94, 332 y 406. Creo que en el v. 132 hay que leer *studeunt* (no *studeant*; por supuesto hay que corregir también *reuisunt*) y en el v. 413 *obstipeunt* (y no *obstipeant*): se trata de formaciones analógicas construidas sobre el doblete *nent/neunt*. Los vv. 487 ss. deben corregirse así: *Iam pater in campo Karolus uidet agmina aperto Pippinum et (it codd.) summum pastorem tendere contra. Constitit (Constat et codd.: constat it Wattenbach) inque modum...*; debe corregirse en v. 190 *Enitet et uestis bis cocto (cocco codd.) purpura bysso*. Así *turba* por *turma* (v. 276), *comitumque* por *comitesque* (v. 178, cf. 430), quizá *leudibus* por *milibus* (v. 448, 452). *hostia* (v. 513) no es más que *ostia*. Contra la opinión de H. Beumann, que data la poesía en verano del 799, véanse las buenas razones de W. von den Steinen, *Karl der Grosse*, II p. 89. En todo caso, es anterior al 4 de junio del 800, en que muere Liutgardis, a la que se alude con vida en v. 182 ss.

contra los derechos de Constantinopla, en realidad la «nueva Roma»; ahora, después de la Ciudad Eterna, sólo existe una segunda Roma, que ya no es Constantinopla, sino Aquisgrán, que se levanta hasta el cielo *flore nouo*, como corresponde a la capital de un monarca que descuella sobre todos los demás reyes *imperii culmine*. En esta misma poesía, compuesta a fines del 799, se aplican a Carlos epítetos tan altisonantes como «cabeza del mundo», «cima veneranda de Europa», «faro de Europa», «padre de Europa», y se le concede el título imperial de «Augusto».

Por las mismas fechas Moduino (Nasón)²⁶, imitando las églogas de Calpurnio Sículo, celebraba el comienzo de una nueva era: todos los reinos obedecen al imperio de Carlomagno, han vuelto las antiguas costumbres. «La dorada Roma [Aquisgrán] restaurada de nuevo renace para el mundo», y esta nueva Roma es la «cabeza del universo»²⁷. De nuevo suenan las mismas utopías que habían hecho soñar a Teodulfo: «Un reino de oro nace para los dichosos latinos. Ya la alta Roma contempla los trofeos que vuelven. Los pueblos todos tienen la misma concordia de paz»²⁸. Los mismos temas aparecen en otras poesías, en las que se desea para Carlomagno un dominio universal y una vida de cien años²⁹, o se antepone, en

26. I 24 ss. (PAC, I, p. 385). Es opinión común que el poema de Moduino es posterior al 804, fecha de la muerte de Alcuino (así E. Dümmmler, PAC, I, p. 385; M. Manitius, *Geschichte der lat. Litteratur des Mittelalters*, I, p. 550; W. von den Steinen, *Karl der Grosse*, II, p. 24 n. 34 y 87 n. 87); ello porque en vv. I 87-88 se dice: *Ni Flaccus calamo modulari carmina nosset, non tot praesentis tenuisset praemia uitae*. La alusión, por el contrario, me parece demostrar que Alcuino estaba todavía vivo, al igual que Angilberto, Eginardo y Teodulfo (a quien también se cita en pasado: *lusit, meruit*): la *praesens uita* resultaría un irónico contrasentido de haber fallecido Alcuino; a quien, en tal caso, se hubiera tributado un elogio diferente. Tampoco sirve para datar el poema la mención a Carlomagno como *Caesar* (I 37, 64), ya que, como hemos visto, al monarca franco se le da ya en el 799 el epíteto de *Augustus*. Por otra parte, se piensa que esta égloga de Moduino copia en determinados pasajes los hexámetros de *Karolus magnus et Leo Papa*; creo que la relación es justamente a la inversa: en *Kar. 257*, al hablar de Teodrada, se dice: *clara Sophocleoque ornatur uirgo coturno*, que no es un «*offenkundiges Missverständnis eines VergilverSES*» (W. von den Steinen, *Karl der Grosse*, II, p. 90), sino una mala adaptación de Moduino. I 60 *scripta Sophocleo cum sint memoranda coturno* (cf. Verg. *Ecl. VIII, 10*). Las imitaciones restantes, muy claras por lo demás (cf. p. e. II 74 ~ 21; II 87 ~ 39; I 40 ~ 92; I 85 ~ 74; II 9-10 ~ 129-30; II 26 ~ 10; II 45 ~ 147) demuestran sólo relación de dependencia, así como la comparación de Carlomagno con el sol, común a toda la poesía panegírica romana.

27. I 40 (p. 386). Téngase en cuenta que *caput orbis* se solía llamar sólo a Roma (cf. Alcuin. *carm. XXI, 5* [p. 242]); XLV 31 y 63 (p. 258); *Petri et Pauli carm. XXV 9* (p. 60); Theodulf. *carm. VI 50* (p. 462); LXVIII 11 (p. 537). No es un azar que el palacio de Carlomagno se llame «Letrán» (*Chron. Moiss. [MGH, Script., I, p. 303]*).

28. II 92 ss. (p. 390).

29. Hibern. exul (i. e., Dungal, según W. von den Steinen) I (p. 395-96)

inaudito optimismo, la época de Carlos a todas las anteriores³⁰. He aquí cómo, antes del 800, la idea imperial es sentida en todo el reino franco³¹.

En la magna ficción del 800, en consecuencia, León III sanciona con la autoridad papal la opinión áulica y sin duda también la popular, reservándose al parecer un derecho —el privilegio de la coronación— que, además de sellar una vez más la unión indisoluble de Papado e Imperio, viene a satisfacer la ambición de Roma, avallada por la superchería constantiniana: ya no puede existir emperador sin el explícito reconocimiento de Roma. Con esta enormidad jurídica da comienzo la Edad Media: Occidente y Oriente quedan separados para siempre, y el sino de Europa está en adelante marcado por las luchas entre el Papado e Imperio: así hasta el siglo xvi.

En el 800 cubrieron las apariencias jurídicas la vacancia de emperador y el patronazgo de Carlos sobre Roma; pero también se resucitó entonces un viejo fraude: resultaba, en efecto, que los francos, como los romanos, eran descendientes de Troya. En el *Libro de la historia de los Francos*³², compuesto en el 727, se leía ya que Príamo y Antenor, huyendo de Troya con 12.000 hombres; habían fundado la ciudad de Sicambria, de donde procedían los francos. Leyendas semejantes se relataban también en Fredegario³³. Ahora esta antigua fábula podía dar cierto respaldo a las aspiraciones de Carlomagno. En una pretendida alocución, el rey franco se dirige a su «pueblo real, que vino desde las altas murallas de Troya³⁴; en el epitafio de su nieta Rotaid³⁵ el bisabuelo de Carlos se disfraza nada menos que con el rimbombante nombre de Anquises. Con tan ilustres antepasados, enemigos naturales de aquellos grie-

30. Hibern. exul V (pp. 400-01).

31. En un excelente artículo P. E. Schramm (*HZ* CLXXII [1951] 449 ss.) señaló cómo las prerrogativas imperiales habían sido otorgadas ya en su mayoría por el Papa antes del 800. En efecto: 1) se data por Carlos ya en 798; 2) la acuñación de moneda con efigie de Carlos, en cambio, no aparece claramente hasta el 800; 3) se representa a Carlos en las iglesias quizá ya a partir de Hadriano I; 4) ya en época de Hadriano I se incluye el nombre de Carlos en las oraciones de Roma; 5) el *uexillum urbis* enviado por León III en 796 expresa el dominio de Carlos sobre Roma; 6) Carlos se viste como emperador ya en época de Hadriano I. Por todo ello, Schramm prefiere hablar de 'reconocimiento como emperador'; creo que exagera, sin embargo, cuando imagina que la aspiración del rey franco era sólo convertirse en *ισοβασιλεύς*.

32. *MGH, Script. rer. Mer.*, II, p. 241-42.

33. II 4, III 2 (*MGH, Script. rer. Mer.*, II, p. 45 y 93).

34. Hibern. exul II 85 (p. 398).

35. *Epitaphium Rothaidi* 8 (*PAC*, I, p. 57). Anquises es evidentemente Ansegiselo, pero el nombre está deformado a conciencia (cf. Paul. Warnefr. *Gesta episc. Mett.* [*MGH Script.* II p. 264, 38 y 265, 41]).

gos que ahora eran depositarios del imperio, se podía fundamentar en cierto modo la pretensión a la *renouatio imperii*, el lema que se acuña en las bulas carolingias. Aquisgrán es ahora la *noua Roma* desde el punto de vista político, culturalmente una *noua Athenae*³⁶ como augura orgulloso Alcuino. El mundo entero asiste a una «nueva primavera», que acaba por plasmarse en la «renovación del imperio». Esta *renouatio* no pretende dar un salto en el vacío ni crear un orden nuevo por estos nuevos troyanos. En un pasaje importante para comprender este concepto, Alcuino³⁷ dice al abad Friduino: «No te aconsejamos a crear cosas nuevas, sino a 'renovar' por todos los medios las antiguas». Así ha de entenderse también la *renouatio imperii*: el imperio, que se resquebraja y desmorona, ha de ser restaurado. Restauración, por ende, y no instauración: tal es el programa de Carlos, que se convierte automáticamente en emperador único del orbe.

Es más que probable que esa idea de imperio tuviera matices distintos para Alcuino, Teodulfo o el propio Carlos. Es notable, por ejemplo, que a partir del 800 las relaciones entre Alcuino y el emperador se enfriasen de manera sensible³⁸, no sabemos si por suspicacias del docto diácono frente a la política marcada por los dignatarios áulicos o frente a la actitud del propio Carlomagno. En último término, sobre estas diversas apreciaciones en torno al *imperium*, ese prisma de mil caras, sólo cabe hacer cábalas sin fun-

36. *Ep.* 170 (p. 279, 22). Cf. asimismo *carm.* CVIII iii 5 ss. (p. 334) y *ep.* 172 (a. 799 [p. 285, 19]); en otro contexto cf. *ep.* 280 [p. 437, 12]). Como es natural, el concepto de *renouatio* aparece una y otra vez en los panegíricos latinos; sin propósito alguno de ser exhaustivo cf. III 15, 1 *in nouum ac florentem statum re publica restituta*, VI 10, 5 *renouasti, imperator, ueterem illam Romani imperii fiduciam*, VII 13, 2 *quanta imperio Romano renouastis*.

37. *Ep.* 282 (p. 440, 33). No puedo asentir, por tanto, a P. Classen cuando habla de «Neuschöpfung» (*Karl der Grosse*, I, p. 594) o a W. Ullmann (*The Carolingian Renaissance and the Idea of Kingship*, Londres, 1969, p. 140) cuando sostiene que el imperio renovado era el nuevo *regnum Europae*.

38. La manera en que se produjo la consagración imperial, según P. Classen (*Karl der Grosse*, I, p. 592), no habría correspondido a las propias ideas de Alcuino, que giraban en torno a la concepción del *imperium christianum* y la exaltación de la realeza davidica. Tal explicación me parece demasiado rebuscada. El hecho es que cuando Alcuino habla de la coronación (*ep.* 214, a. 801 [p. 358, 24]: *exaltatione excellentissimi domini mei Dauid*) usa la misma expresión que había empleado en la carta ya mencionada de Marzo del 799 (170 [p. 279, 8]: *in uestrae felicitatis exaltatione*), cuando según todos los indicios se estaba ya gestando el magno acto del 800. Tampoco cabe decir con Classen que Alcuino se resiste a otorgar a Carlos el título imperial; lo usa referido a él en *ep.* 216 (a. 801 [p. 360, 15]); 217 (a. 801 [p. 361, 17]); 218 (a. 801 [p. 361, 33]); 224 (a. 801 [p. 367, 35]); 249 (a. 801-802 [p. 401, 26; 403, 42]), etc., o bien emplea circunloquios como *altissimum saecularis potentiae... honorem* (*ep.* 240 [a. 801 p. 386, 8]). En la carta a Carlos de Septiembre o Octubre del 801 (p. 372, 31) no le da nombre de emperador, pero añade el de *pater patriae*; extraña, sí, el título de *rex* en *ep.* 231 (p. 375, 37),

damento. También es verdad, por otra parte, que en la exaltación cortesana anterior al 800 se barajaban ideas trilladas y manidas. Desde Augusto se había convertido casi en preceptivo que cada emperador inaugurara un *aureum saeculum*, que a cada César se le pronosticara la sumisión del orbe: tan utópicos programas proclaman desde pretendientes a emperadores, como Pescenio Nigro³⁹, hasta tiranos fantoches como Cómodo⁴⁰. La continuidad secular de esta propaganda es perceptible hasta en nimios detalles: si a Carlos se le prometía un reinado de cien años, ya a Caracala los senadores le habían deseado en sus aclamaciones un imperio también secular⁴¹. Por lo tanto, también en este punto los carolingios están 'renovando' un tema antiquísimo, y se podría creer en un análisis superficial que se trata de palabras vacías, de un mero eco de añejas ideas paganas que se cristianizaron con el tiempo. En este sentido, es de notar que Paulo el Diácono⁴² saludaba también al duque longobardo Ariquis, insignificante frente a Carlomagno, como «padre de la patria». A su vez, la inercia del panegírico lleva a Pedro de Pisa⁴³ a interpretar los esponsales de Rotrud con Constantino en el 781 de una manera absurda: gracias al matrimonio de su hija, el poder de Carlos va a extenderse hasta Asia. Ahora bien, no hay que dejarse engañar por estas falsas apariencias. Ya el hecho de que se aplicara a Carlos tales alabanzas antes del 800 indica que se le otorgaba rango de emperador. Por otra parte, hacía siglos que en Occidente no se empleaba tal lenguaje. Salvando posibles diferencias de matiz, en los escritos de la época late una idea común, el convencimiento de que Carlos es un rey —o mejor dicho un emperador— providencial y mesiánico. Los viejos loores imperiales son sentidos de verdad y hacen vibrar de entusiasmo los corazones, de suerte que el antiguo mito reverdece y se hace reali-

238 (p. 383, 5), 240 (p. 385, 20), todas ellas del 801. No veo ninguna explicación política plausible para el distanciamiento entre Carlomagno y Alcuino, que culmina en la durísima carta del emperador a Alcuino y a los monjes de Tours en 801/802 (*ep.* 247, p. 399 ss.); quizá la voluntaria reclusión de Alcuino, que se resistía una y otra vez a volver a la corte, hirió el amor propio de Carlomagno o de los personajes áulicos.

39. *SHA*, Pesc. 12.6. Obsérvese que Dión Casio (LXXIV 6, 2.^a) le hace aparecer como un nuevo Alejandro.

40. Dio Cass. LXIII 15, 6. Para el *aureum saeculum* cf. además *SHA* Prob. 23, 3; *Pan. Lat.* IX 18, 5.

41. Dio Cass. LXXVIII 8, 3.

42. *Carm.* VI 20 (p. 45). Sobre la dificultad de distinguir entre el tópico panegírico y la realidad cf. W. von den Steinen, *Karl der Grosse*, II, p. 64 ss., 82-83.

43. *Carm.* XII 10, 3 (p. 50).

dad. Los escritos de los grandes personajes de la época dejan entrever a las claras que, por encima de ellos, se encuentra un personaje más grande todavía, un monarca vencedor en mil batallas y defensor único de la Iglesia, un Carlos en verdad Magno.

Esta mesiánica aureola que nimba la figura de Carlomagno forma el contrapunto de un pesimismo exacerbado, en una armonía de contrarios que nos es difícil comprender hoy. Todos están convencidos de que el fin del mundo se aproxima, y una corriente extrema de opinión llega a más, atreviéndose a fijarlo, como he señalado, en el año 800, en que se cumple el sexto milenario de la Creación. Teodulfo⁴⁴, en medio de las victorias de Carlomagno y del júbilo que éstas le inspiran, expresa la certeza de este ocaso en melancólicos versos, desarrollando ideas de S. Cipriano:

Es dado contemplar cómo se derrumba el mundo y señala su ruina y canta con voz muda su ocaso; pues habla con hechos, aunque callemos los dogmas de la divina ley, que proclaman a una que así sucederá. El invierno no tiene la templanza que tenía antes, que pueda nutrir las hierbas, los árboles, los sembrados. Falta la fuerza del sol para tostar los campos en estío, y las primaveras no están ya satisfechas de su deber. En dulce mosto no abundan como otra vez los otoños, ni florecen cargados con los retoños de los árboles. La tierra no produce ahora buenas cosechas como antaño: muestra que está exhausta y estéril. En todas las cosas hay menor opulencia. La abundancia mengua por todas partes, la escasez se muestra por doquier. En todos los oficios hay menos artesanos que antes, y nada está fijo como antes estaba: el labrador en los campos, el soldado en los cuarteles, el marinero en el mar, la equidad en los juicios, en el tribunal la piedad. ¿Quién hay concorde en la amistad, quién hay en artes entendido, qué disciplina bienhechora en las costumbres existe? No tiene el vigor que antes tenía la juventud robusta. Todo lo devora la vejez con

44. *Carm.* XIV (p. 468-69). En el v. 30 parece evidente que por *Sic* hay que leer *Hic*, así como que en II 180 (p. 456) se debe escribir *rabidi* en vez de *rapidi*. De todas maneras, Teodulfo está más necesitado de interpretación que de enmienda: sobran, por ejemplo, las conjeturas en XXVIII, 646 (*ei* es yámbico, como es casi normativo) y 894 (entiéndase *cui* [*libello*] *prior* [*pars*] *artis erat iura tenenda cani* [= *canere*]).

sus negras fauces, pues es necesario que desmaye quien tiene próximo el fin y ve que su ocaso no está lejos. El sol, al ponerse, derrama con menor resplendor sus rayos, y la luna, al menguar, tiene sus cuernos oscuros. El árbol, que en su lozanía verdeaba con su flor y con sus frondas, germina pocos botones en su decrepitud deforme. La fuente que brotar solía ríos abundantes tiene, ya gastada, un hilillo de agua. Da señal de inminente ruina la pared, resquebrajada, que se irguió sólida antaño pintada con arte. Y como le cansan al viejo los cantos, las chanzas, los juegos, estar de pie, cabalgar, andar, hablar en broma, y mientras el profundo jadeo sacude sus trémulos miembros, suspira y prorrumpe en murmullos gimiendo, así todas las cosas dulces han abandonado al mundo envejecido, y no le queda el vigor que antes tenía. Queda la codicia execrable, la sordidez, el perjurio, el lujo, la envidia voraz, la falsedad, la querrela, la riña, el engaño.

En las cartas de Alcuino es frecuente que se hable del fin del siglo⁴⁵, de que quizá se esté aproximando el Anticristo⁴⁶. Muy significativa es la poesía⁴⁷ que dirige al obispo Higbaldo para consolarle del terrible saqueo que había sufrido en 793 el monasterio de Lindisfarne. En otro lugar⁴⁸ expresa la estupefacción general que tal desastre había producido en Inglaterra: «¿Qué confianza pueden tener las iglesias de Britania si S. Cutberto, con tan gran número de santos, no ha defendido la suya?». Ahora un tópico de la *consolatio* ha de aliviar al prelado: los males del mundo entero no dejan respiro para gemir un caso particular. Alcuino pasa revista a los cuatro reinos danielinos, que han pasado ya sumiéndose en el polvo: después del declive inexorable de caldeos, persas y griegos le ha tocado el turno de perecer a la propia Roma: «A ti, Roma, cabeza del mundo, ornamento del universo, dorada Roma, a ti sólo te queda una ruina terrible». A esta señal inequívoca del ocaso del mundo se añade la expansión musulmana, que ha conquistado Asia,

45. *Ep.* 23 (c. 973 [p. 61, 15]), 148 (a. 798 [p. 240, 1 ss.]), 280 (a. 792/804 [p. 437,6]). En *carm.* XI, 14 (p. 236) se apostrofa al *mundus iam periture* (cf. XLVIII, 21 ss. [p. 261] y sin duda también en el corrompido verso de XLIII 23 [p. 255]).

6. *Ep.* 43 (a. 795 [p. 89,11]).

47. *Carm.* IX (p. 229 ss.). Cf. las cartas 16 y 17, consagradas al mismo tema.

48. *Ep.* 20 (p. 57, 12).

Africa (es decir, las dos terceras partes del mundo)⁴⁹ y ha arrancado a Europa Hispania. «Por qué, Jesús, permites con tu juicio oculto que tales cosas acontezcan en el mundo no alcanzo a discernirlo». Es hora de orar y purificarse. Con las buenas obras —insiste Alcuino⁵⁰— «haced que vuelvan a vosotros vuestros patronos, que os han abandonado por algún tiempo. No les faltó poder sobre la clemencia de Dios, pero, no sabemos por qué, callaron». En el 798, escribiendo a su amigo del alma, Arno, ordenado aquel año arzobispo de Salzburgo, le suplica: «Orad por nosotros, para que el Espíritu Santo Paráclito inspire siempre las almas de sus siervos para defender la verdad de la fe católica, porque es tiempo, según leemos que ha sido predicho en los libros sagrados»⁵¹. Un año más tarde un acontecimiento conmueve al mundo: los romanos se han rebelado contra el Papa, sospechoso de adulterio y de perjurio, intentando cegar y cortar la lengua. En junio de aquel año la turbulenta algarada de la aristocracia romana hace exclamar a Alcuino: «Son los tiempos de peligro que predijo otrora la Verdad en persona, ya que se ha enfriado la caridad de muchos»⁵². Esta referencia a S. Pablo (II Tim. 3 1: «en los últimos días amenazarán tiempos de peligro») acude una y otra vez a la angustiada pluma de Alcuino desde el 796 hasta el 800, precisamente en los años en que se cernía el fin de la sexta edad. Por más que tratara de frenar su imaginación, Alcuino abrigaba los más sombríos presentimientos: por si fuera poco el cisma adopcionista, de las tres personas que descollaban en el mundo, el emperador había sido depuesto, el Papa humillado⁵³; sólo quedaba Carlos, la única esperanza de la

49. La doctrina oficial de que el mundo se divide en tres partes, Asia, Africa y Europa se encuentra expresada por doquier (cf. por ejemplo *Miconis tituli*, XIII [PAC III 2, p. 297]), hasta en las representaciones cartográficas estudiadas por G. Menéndez Pidal. Y aquí se plantea un problema: si Carlos es rey de Europa y los musulmanes son señores de Asia y Africa, ¿dónde dominan los bizantinos? Una vez más el Imperio de Oriente no parece existir para los francos, al menos en apariencia. Una exposición menos apasionada en *ep.* 9 (p. 32, 180); cf. también 20 (p. 57, 28 ss.).

50. *Ep.* 20 (p. 57, 19, ss.).

51. *Ep.* 146 (a. 798 [p. 236, 11 ss.]).

52. *Ep.* 174 (p. 288, 32). La misma idea se repite a partir de *ep.* 74 (a. 792-796 [p. 117,2]); 111 (a. 796 [p. 161, 16 ss.]); 121 (a. 796/797 [p. 176, 14 ss.]); 124 (a. 797 [p. 186, 6]); 176 (a. 796/797 [p. 176, 15]); 193 (a. 800 [p. 320, 10]); 206 (a. 800 [p. 342, 29]); 280 (a. 792-804 [p. 437, 17]); todas ellas parecen centrarse en el período 796-800, y resulta notable que, a partir del 800, Alcuino, achacoso y lleno de lúgubres presentimientos acerca de su propia muerte, abandone toda mención escatológica. El *topos* aparece también en las fórmulas de Salzburgo 18 (p. 41, 13 Bischoff) y en la legación franca a León III en 809 (Mansi, XIV, c. 19D-E).

53. *Ep.* 174 (junio de 799, p. 288, 7 ss.).

Cristiandad en el fin de los tiempos. Ya hacia el 775 —o quizá el 800— Catwulfo⁵⁴ terminaba una carta al rey franco con estas enigmáticas palabras: «Ay, ay, los días están cerca. 'Quien lo detiene ahora que lo detenga, hasta que sea quitado de enmedio'. Lee y comprende con diligencia». El vaticinio de S. Pablo, puesto en relación muy pronto con el imperio romano, parecía próximo a cumplirse en el momento en que iba a expirar la sexta edad. De nuevo Carlos era el último recurso para salir del atolladero escatológico; en Carlos, por otra parte, se cifraba la solución de todos los problemas jurídicos y político-teológicos que planteaba el juicio del Papa⁵⁵; Carlos, en fin, era ya emperador de hecho.

La sanción oficial de esta «nueva primavera», de esta nueva alborada del mundo, en la Navidad del 800 corresponde a un designio bien calculado: como en tantas otras ocasiones, los sentimientos escatológicos son utilizados para introducir audaces innovaciones políticas, en este caso, la más atrevida y descarada de todas, que inspiró vergüenza incluso a la historiografía de la época, avara como nunca en datos sobre la gestación del acontecimiento, y quizás al propio Carlos, que después, según relata Eginardo⁵⁶, solía decir que no hubiese entrado nunca en la Iglesia de haber sabido lo que tramaba el Papa. Desgajada de su contexto, tal afirmación raya en el colmo del cinismo. Pero quizá a Carlos, muy

54. *Epist. uarior. 7* (MGH, *Epist.*, IV, p. 505, 1 ss.). La carta de Catwulfo es en realidad un «espejo de príncipes»; por eso resulta más llamativa todavía su apostilla escatológica (cf. J. Adamek, *Vom römischen Endreich der mittelalterlichen Bibelerklärung*, Munich, 1938, pp. 71-72).

55. Tal es el pensamiento de P. Classen (*Karl der Grosse*, I, p. 574), que recoge en cierta medida la vieja teoría de K. Heldmann: la idea de la coronación procedería de León III, ante la necesidad de dar castigo a los autores de la rebelión romana, castigo que estaba reservado tan sólo al emperador, inexistente después de la usurpación de Irene. Que la iniciativa partió del Papa es la postura defendida por E. Pfeil, E. Caspar y M. Lintzel. Frente a esta tesis, otra escuela, compuesta sobre todo por historiadores franceses, considera que la idea imperial se forjó en la corte de Carlomagno y muy especialmente gracias al influjo de Alcuino (así A. Kleinclausz, L. Halphen, L. Levillain; una postura más extremada propugnan H. Hirsch, E. E. Stengel y H. Löwe). Esta es también la teoría defendida por F. L. Ganshof en 1949 (conferencia reimpresa en *The Carolingians and the Frankish Monarchy*, Londres, 1971, pp. 41-54, donde se pasa revista a las opiniones anteriormente citadas): Alcuino habría visto la necesidad de que existiera un emperador que pusiera fin a los escándalos de Roma y Carlos, señor de casi la totalidad de la Cristiandad occidental y con Roma sometida a su protectorado era más que un rey. Otros cortesanos amigos de Alcuino, como Arno y Angilberto, participaban de las mismas ideas, que Alcuino logró imbuir a Carlomagno en junio del 800. A su vez el Papa, un juguete en manos de los francos, se habría plegado a la pretensión de Carlos, reservándose el derecho a la coronación que habría provocado el gran disgusto del emperador. Las discusiones me parecen un tanto bizantinas desde el momento en que, a mi juicio, tanto León III como Carlomagno tenían interés en celebrar la coronación del 800. Pero esa coronación quizá no se hubiera realizado sin la existencia de un subconsciente colectivo que miraba con enorme aprensión escatológica la venida del año 800.

56. 28 (p. 80 Halphen).

dispuesto a asumir el título imperial, le repugnaba en el fondo la farsa religiosa que llevaba en su seno el acto del 800: él quería ser emperador, pero sin que tal reconocimiento llevara consigo carga escatológica alguna: su misión no era la de contener al Anticristo, ya que, en tal caso, su coronación no respondía a los méritos propios, sino a las circunstancias, que exigían que siguiera existiendo el Imperio en un año clave para el porvenir del mundo. Este desagrado de Carlos se pone de manifiesto en las preguntas que se hicieron en el 809 a los computistas del reino⁵⁷, entre las que figuraba, en cuarto lugar, la definición tajante del número de años que habían transcurrido desde el comienzo del mundo. Vacilaron los computistas y se ofrecieron diversas soluciones; pero al final prevaleció, sin duda por la intervención de Carlos, la opinión de que la verdad estribaba en la *Hebraica ueritas*, esto es, que tenía razón Beda al proponer aquella cronología que tanta polvareda había levantado en su tiempo, y en consecuencia, que se había equivocado S. Jerónimo. A raíz de esta consulta se publicó una breve crónica que conservan ahora infinidad de códices⁵⁸ y en la que se señala que al año 810 corresponde el 4766 del mundo. He aquí cómo, pasados varios años desde la fecha fatídica, seguía preocupando a Carlos la vinculación del 800 con el 6000, y cómo procuraba por todos los medios romper con una tradición que había coadyuvado a su exaltación imperial. Quizá por este mismo motivo su programa sufrió con el tiempo una modificación importante: en el 813⁵⁹ reconoce que existe un imperio occidental y un imperio oriental; ello equivale a confesar que en el 800 no era él el emperador por antonomasia, sino que tenía un colega —por más que fuera una mujer— en Oriente. Con ello se resucitaba la vieja concepción de la división del Imperio y se ahuyentaba en lo posible cualquier fantasía escatológica; pero al mismo tiempo se reconocía que en el 800 se había cometido una usurpación, porque ¿qué derecho asistía entonces a Carlomagno para coronarse emperador de Occidente? Pero a Carlos le interesa ya más el reconocimiento de Bizancio que toda la tramoya, arrumbada ya y pasada de moda, que lo había hecho emperador.

57. *Epist. uarior.* 42 (*MGH, Epist.*, IV, p. 565).

58. *MGH, Script.*, II, p. 256 (cf. *MGH AA*, XIII, p. 237, 345 y 353). Según Beda, se esperarían en realidad 4762 años.

59. *Epist. uarior.* (*MGH, Epist.*, IV, p. 556, 8).

Antes del 800 privaba, según hemos visto, mesianismo por un lado, angustia escatológica por otro. ¿Cómo puede resolverse esta en principio irreductible antinomia? Contra todo lo que pudiera pensarse, ambas ideas están íntimamente ligadas desde antiguo. Virgilio anuncia el comienzo de una era mesiánica, pero esta era sólo tiene lugar en la «última edad». De la misma manera, en la cosmología irania el redentor aparece sólo cuando está próximo el cataclismo último, al fin de un ciclo universal⁶⁰. Concepciones semejantes subyacen al milenarismo judío o cristiano. Pues bien, en la apocalíptica cristiana se había introducido, ya desde época muy lejana, la figura de un mítico emperador de romanos que había de pacificar el mundo y someterlo a su poder antes de que apareciese el Anticristo. Era inevitable que ahora ese mesianismo y ese escatologismo confluyesen para adornar a Carlos con los rasgos de esa aureola fabulosa. Cuando Teodulfo presenta a Carlomagno como rey mesiánico está siguiendo un esquema estereotipado, y la mejor prueba de ello es que, con el paso de los años, exalta a Ludovico Pío con las mismas palabras, si bien menos enardecidas, con que antes había cantado a Carlos⁶¹. También el mundo entero ha de inclinarse ante Ludovico, que señorea ahora el reino de Europa; también los árabes, beréberes y sármatas han de recibir su dominio, para que después reine un goce eterno. Se repiten incluso las mismas comparaciones⁶², siempre en un tono más apagado, ya que el nuevo emperador es Pío, pero no Magno. Pues bien, este esquema parejo, en el que al imperio universal sucede la paz en la tierra, no está tomado, según creo, de la antigüedad latina, sino de la apocalíptica cristiana, que prometía un señor del orbe al final de los tiempos. Es presumible que, antes y después del 800, muchos contemporáneos consideraran a Carlomagno como el rey de romanos anunciado por las profecías⁶³. Así se explica, a mi jui-

60. Zaratustra, por ejemplo, nace 30 años antes del décimo milenio, y el redentor Husedar 30 años antes del undécimo milenio. El décimo milenio es llamado «el invierno del milenio de Zaratustra» (K. Kerényi, *Klio* XXIX 1936 6-7). La idea de la «nueva primavera» de que hablaba Teodulfo es por tanto antiquísima. En el *Panegirico a Constancio* (VIII 3, 1) se habían expresado también los mismos conceptos: se habla allí de un *felix beatumque uer nouo partu*, y se hace constar expresamente que en la primavera antaño nació el mundo (para la idea cf. Verg. *Georg.* II 365 ss.), y que en la primavera, el 1 de marzo, comenzaba el antiguo año romano. En la primavera, ahora, ha nacido Constancio, y el sol brilla con mayor fulgor que en el natalicio del universo. (*ibid.* 2, 3).

61. *Carm.* XXXIX (p. 531).

62. Cf. *Carm.* XXV 29 ss. con LXXVI 13 ss.

63. De la misma manera, a fines del siglo XI un extraordinario farsante, Benzón, obispo

cio, la estridente noticia de Eginardo sobre la dominación de Carlos en Jerusalén.

El emperador postrero, en efecto, había de depositar su corona en el Gólgota cuando hiciera su aparición el Anticristo. Para ello, sin embargo, era indispensable un requisito, baladí para un rey utópico, inalcanzable para un emperador franco por más que se llamase Carlomagno: tener bajo su dominio a Jerusalén, que llevaba casi dos siglos en poder musulmán. Sin embargo, lo que no podía hacer Carlos, lo realizó el pensamiento mítico de sus contemporáneos cuando vertió sobre él los rasgos del emperador mesiánico. Realidad y ficción se mezclan en la mente del vulgo, que interpreta los hechos a su manera, adecuándolos a lo que él cree que significan, no a lo que significan en realidad. La figura de Carlos fue sometida, en suma, a un proceso de clara mitificación en vida del propio emperador. El primer paso que se requería para hacer de él un «rey de Romanos» era conferirle potestad sobre Jerusalén; y ese paso los contemporáneos no vacilaron en darlo, fantaseando a su gusto sobre aquellas embajadas que venían de Oriente. El primer eslabón de la cadena es el testimonio de Eginardo. Pero conforme avanza el tiempo el proceso se va complicando, añadiendo nuevas y pintorescas precisiones a la leyenda. En el 884 el monje de S. Gall, Notker, urde ya una versión fabulosa, llena de detalles novelescos y exóticos. Después vendrán Benito de S. Andrés⁶⁴ y mil más⁶⁵. Se trata, pues, de un proceso semejante —no idéntico—

de Alba, siente que se aproximan los últimos días (*MGH, Script.* XI, p. 597, 15; 617, 13 623, 15 ss.) y que el propio mundo grita el fin del siglo (p. 659, 21 ss.): Prandellus (i.e. Gregorio VII) es nada menos que el Anticristo en persona. Ello no obsta, sin embargo, para que Benzón dé rienda suelta a su vena profética, a su *reuelatio* (p. 509, 47) o su *uaticinium* (p. 607, 25), como él dice. 655, 14 ss. Con frases delirantes aclama a Enrique IV como al cristo del Señor, como a un enviado del cielo y no un hombre de carne y hueso (p. 669, 1), en suma, como al emperador de los últimos días que han de ver coronado Bizancio y Jerusalén, según la profecía de la Sibila (p. 605, 32 ss.); el propio Carlomagno lo llama *hymago mea* (p. 606, 4). He aquí, pues, cómo se vuelven a conjugar mesianismo y escatología. Nada más natural que se resuciten los viejos temas de propaganda: de nuevo se apostrofa a Enrique IV con acentos que ya nos son familiares: *fecistis nouam Roman atque aureum saeculum* (p. 664, 25 y 36). Los ejemplos podrían multiplicarse.

64. II 8-9 (*MGH, Script.* II, p. 751 ss.).

65. Cf. sobre todo ello R. Folz, *Le souvenir et la légende de Charlemagne dans l'Empire germanique médiéval*, París, 1950, p. 134 ss. Es notable que Folz hable entonces del mito del último emperador, mientras que niega en p. 41 toda relación entre las fantasías escatológicas y la renovación del Imperio en el 800 (no me ha sido accesible el libro de E. Pfeil, *Die fränkische und deutsche Romidee des frühen Mittelalters*, Munich, 1929, pp. 119-33, citado por Folz; sus ideas le parecen «kaum zutreffend» a J. Adamek, *Vom römischen Endreich der mittelalterlichen Bibelerklärung*, Munich, 1938, p. 67 n. 49).

al que hace que conviertan con el tiempo en realidad campañas que sólo habían existido en la imaginación de los contemporáneos. En el 796 Teodulfo auguraba que Córdoba iba a caer en manos del emperador como fruta madura; en el s. XI los cantares de gesta franceses proclamaban que Carlos no había dejado en España plaza fuerte por conquistar, provocando la santa indignación del cronista Silense. Después, la *Chanson de Roland* había de popularizar la victoriosa campaña en un período mágico de siete años:

Set anz touz pleins ad estet en Espagne:
Tresqu'en la mer conquist la tere altaigne.
N'i ad castel ki devant lui remaigne.

El «protectorado» de Carlomagno sobre Jerusalén existió sólo, en definitiva, en la mente de sus contemporáneos. Pero este dato nos es muy útil para calibrar el grado de idealización a que había llegado el emperador, convertido por la magia del mito en rey de los últimos días. Todavía a comienzos de la mal llamada Edad Moderna volvieron a repetirse alucinaciones parecidas, que arrojan gran luz sobre los acontecimientos que tuvieron lugar en el 800. También en torno al rey de Francia, Carlos VIII, se fraguó una aureola mesiánica, que fue sentida a la par, como suele suceder, por cristianos y judíos⁶⁶. Pues bien, este monarca que había de conquistar el orbe y que en realidad nunca puso su planta en Palestina, no tuvo rebozo en intitularse él mismo rey de Jerusalén. Otra vez vemos el mito en acción, dando por reales sucesos que no ocurrieron jamás; pero el mito es como la poesía, que no tiene en cuenta los acontecimientos que sucedieron de hecho, sino los que deberían haber sucedido. Y así Carlomagno y Carlos VIII —dos monarcas unidos por la magia del nombre— fueron reyes en Jerusalén, porque en uno y en otro la imaginación popular vio el emperador mesiánico que había de dominar el mundo. Y he aquí que Guilloche de Burdeos celebra al rey francés en versos utópicos:

Il fera de si grandes batailles,

66. Cf. S. Kraus, *REJ* LI (1906) 87 ss. En los versos del gran humanista M. Marullus se aprecia la gran expectación que había levantado Carlos VIII (cf. *Epigr.* IV 32, p. 98 ss.) y el progresivo desencanto que provocó su actuación (cf. *Naen.* IV p. 178 ss. de la edición de A. Perosa, *Michaelis Marulli carmina*, Zürich, 1951).

Qu'il subiugera les Ytailles...
 Ce fait, d'ilec il s'en ira
 Et passera de là de la mer:
 Entrera par dedans la Grèce,
 Où par sa vaillante prouesse
 Sera nommé le roi des Grecs...
 En Jérusalem entrera
 Et Mont Olivet montera

A su vez, Savonarola considera que con Carlos VIII comienza una nueva era, mientras que los judíos juzgan que la entrada del rey en Italia y la huida de Alejandro VI de Roma es el signo de su liberación, que debe comenzar en 1495. Pero, y ello es curioso, el mismo desenfrenado mesianismo tiene lugar por entonces en España, cuando la cruzada contra Granada tensa los ánimos y se esperan cosas nunca vistas. Son los romances los que recogen y encauzan el sentir popular, dando cuenta al mismo tiempo de las aspiraciones de la corte que los escucha y los aplaude. En uno de ellos⁶⁷, compuesto para celebrar la toma de Setenil en 1484, se afirma que los Reyes Católicos no han de cejar en su empresa

fasta que dexen el reyno que Dios les a otorgado
 y destruyan la morisma toda de cabo a cabo
 y ganen la Casa Santa segun es profetizado
 y pongan al Santo Sepulcro su rreal pendón cruzado

Otro cantar⁶⁸ asegura que en ellos se han cumplido los vaticinios según los cuales han de ser reconquistados los Santos Lugares de manos de la morisma:

Caminad, emperadores, naçidos en muy buen día,
 que lo qu'es imposible con fe posible sería.
 Moros son los enemigos, Santiago en vuestra guía.
 Ya temen en Tremeçén i lloran en la Turquía.

67. J. Romero Figueras, *La música en la Corte de los Reyes Católicos*. IV-2. *Cancionero Musical de Palacio (siglos xv-xvi)*, Barcelona, 1965, p. 316, núm. 143.

68. Núm. 130, p. 309 Romero Figueras. Es de notar que fray Ambrosio Montesino habla de la «imperial presencia» de Isabel (*BAE*, XXXV, p. 444 b), «la reina mayor del siglo» (cf. p. 452 a: «reina de las Españas y en virtud de todo el mundo»), o de los monarcas «que tienen cerco en Granada con triunfo imperial» (p. 449 b).

Las llaves con la obediencia os darán de la Suría,
 visitaréis el Sepulcro muy Santo con alegría,
 feriendo's los vuestros pechos con umildad todavía,
 llorando de vuestros ojos con gemidos de porfía.
 El Pontífice de Roma las coronas vos pornía,
 cantando «Gloria in excelsis» al qu'en tierras paz envía.

El drama escatológico de las apocalipsis queda relegado a un segundo término, y sólo se destaca en él la parte primera, el señorío universal que ha de implantar el cristianismo en todo el orbe. Pero lo más notable es que el anónimo autor del romance, totalmente enardecido, se olvida ya de la realidad y otorga a los Reyes Católicos el título imperial que sin duda han de alcanzar en el futuro. Es que la conquista de Tierra Santa augurada por las profecías está tan ligada con la idea imperial, que no se concibe la una sin la otra, de suerte que al triunfo sobre la morería sucede sin falta la coronación solemne por el Papa.

También en Portugal prende ese mesianismo que había de desembocar en el desastre de Alcazarquivir. Un insospechado eco de la Sibila Tiburtina medieval es el auto de la Sibila Casandra de Gil Vicente. Las dos tradiciones, la clásica y la medieval, se acoplan en extraña sinfonía: la «sandía» Casandra de la *Historia Troyana* evoluciona hasta la sublime locura de querer ser la madre del Mesías cuya venida sabe cercana, ante el escándalo de los profetas del Antiguo Testamento y de las restantes Sibilas. Ahora bien, lo importante de la obra es su final, impropio a primera vista de un auto sacramental y mal interpretado generalmente por los comentaristas⁶⁹. Influidado sin duda por la carga apocalíptica de los oráculos sibilinos, Gil Vicente concluye con una vehemente exhortación a la guerra, sin duda la guerra definitiva que ha de preceder al fin de los siglos:

69. La perplejidad de los modernos comentaristas queda patente en las líneas que dedica a esta canción Th. R. Hart en su excelente edición (*Clásicos Castellanos*, Madrid, 1962, p. XXXII). Así, p.e., L. Spitzer (*Hisp. Rev.*, XXXII [1959] 74) considera el villancico como «una poesía de circunstancias que refleja el sentimiento patriótico contemporáneo». En cuanto a la presunción de Casandra, corría una tradición según la cual la Sibila creyó que Dios había de descender en ella cuando encarnó en la Virgen María; tal leyenda fue recogida ya por Iacopo di Tieni en la novela *Guarino il Meschino*, traducida al castellano en 1512 (cf. I. S. Révah, *Hisp. Rev.*, XXVII [1959] 183 ss.).

Es de notar que en la Castilla del tiempo de Cisneros hierven a alta presión ideas escatológicas que auguran muy próximos y universales cataclismos. Esta exaltación se contagia

¡A la guerra,
caballeros esforçados!
Pues los ángeles sagrados
a socorro son en tierra,
¡a la guerra!

Con armas resplandecientes
vienen del cielo bolando
Dios y hombre apellidando
en socorro de las gentes.

¡A la guerra,
cavalleros esmerados!
Pues los ángeles sagrados
a socorro son en tierra,
¡a la guerra!

Apenas cabe mesianismo más exaltado: la primera y segunda parusia de Cristo se confunden en la calenturienta imaginación del poeta, que ve desarrollarse la contienda postrera y lanza este patético llamamiento para la última Cruzada.

Como era lógico, la coronación imperial de otro Carlos en 1530 dio origen a toda suerte de quimeras⁷⁰. Ya después de la batalla

a los extranjeros que visitan España por entonces. En 1505 Carlos de Bovelles, dejándose llevar por el entusiasmo castellano, profetiza en Toledo que dentro de doce años se había de reconquistar Jerusalén y tendría lugar una mirífica reforma de la Iglesia (cf. M. Bataillon, *Erasmus y España*, México, 1966, p. 55 ss.). Vaticinios «semejantes a estas fantasías, por no decir locuras» hacía en 1512 un tal Fray Melchor que se sentía inspirado por el Espíritu Santo y a quien Bovelles había acabado de trastornar la cabeza. Hacía siete años que el francés había dado a conocer sus revelaciones. Pues bien, he aquí que Fray Melchor, apoyándose en el mismo Bovelles, asegurará que el plazo ha de terminarse dentro de cinco años, y que en el próximo bienio él, varón elegido por Dios —y por Bovelles—, llevaría cinco banderas a la ciudad de Sión. Durante aquellos cinco años acaecerían enormes prodigios: desaparecería de raíz el imperio romano, los reinos de España, Francia y toda Europa, y moriría a mano airada el Papa, los obispos y el clero que no favoreciese la empresa de Fray Melchor, despedazándose entre sí en luchas intestinas. Estos disparatados agüeros, que fijaban el término hacia 1517, eran oídos crédulamente por Juan de Cazalla, que a su vez los hacía concordar con oscuros oráculos de S. Francisco (Bataillon, *o. c.*, p. 65 ss.; en el texto de Cazalla de p. 65 n. 13 creo que hay que puntuar con punto y no con coma después de *diuinarat*).

La cruzada contra los moros parecía justificar esta enorme exaltación peninsular: Orán cayó en 1509 ante Cisneros, Azamur en 1513 ante el duque de Braganza. Por esta última fecha, sin que podamos precisar cuándo, escribió Gil Vicente su *Auto de la Sibila Casandra*, así como su *Exortação da guerra*.

70. Cf. el excelente capítulo consagrado a Carlos V por M. Reeves en su libro *The Influence of Prophecy in the Later Middle Ages*, Oxford, 1969, p. 359 ss.

de Pavía (1525), Alfonso de Valdés presentía que Carlos había de reconquistar Constantinopla y «la Casa Sancta de Jerusalén»⁷¹. En otro romance⁷², compuesto quizá a raíz de la toma de Túnez (1535), vuelve de nuevo a recogerse la quimérica idea que había alentado innumerables veces en la Edad Media:

Y a queste nuestro gran César todo lo ha de conquistar,
 Pues hasta el monte Calvario ha en persona de llegar.
 Ganadas las tres Armenias Arabia no ha de dejar;
 Egipto, Siria, las Indias todos se le han de dar;
 Agarenos, Ismaelitas, también ha de conquistar,
 Más dichoso que Alejandro por la tierra y por la mar.
 A todos en un aprisco él los tiene de encerrar,
 Los sacramentos son pasto con que los ha de pastar...
 Y aquesto siendo acabado Don Carlos tiene d'estar
 abrazado con la Cruz que Dios nos mandó abrazar,

71. M. Bataillon, *Erasmo y España*, p. 227. Las mismas ideas había expresado en 1517 el Bachiller de la Pradilla.

72. Núm. 1150 Durán (*BAE*, XVI, p. 151). Como señala A. Castro (*Aspectos del vivir hispánico*, Madrid, 1970, p. 151; su interpretación de detalle es equivocada) el romance tiene que ser anterior al 1538. El mejor comentario que puedo aducir a esta poesía es el exaltado *Epinicion* que compuso Antonio de Honcala en 1536 y que luego introdujo como libro cuarto de su *Pentaplon Christianae pietatis*, Alcalá, 1546, f. XCI. La cita es larga pero no tiene desperdicio: «O utinam tantum ualeat hac tempestate apud patrem illum omnipotentem pietas christiana, ut quemadmodum satis superque completa sunt ea, quae Methodius martyr praedixerat de ingenti calamitate christianis a Saracenis duce Mahometo inferenda, ita et diebus nostris expleatur illud sane clementius et cultoribus Christi optatius, quod idem martyr eodem prophetiae spiritu praemonuit, futurum olim quandam christianorum principem, qui Saracenorum potentiam adeo frangat et conterat, ut numquam amplius caput erigant. Optabile nobis plurimum ut sit Carolus noster uir ille tanta pietate insignis tantisque uiribus potens, qui uotis piorum annuente Deo impios Agarenos inimicos crucis Christi et nobis permolestos et uniuerso humano generi pestilentissimos penitus opprimat, quiue ut illorum reliquias ab Hispano orbe procul exclusit, ita et a mundano penitus profliget. Atqui posset aliquatenus alere hoc nostrum desiderium si non ratum, certe pium, quod Abdias propheta capite primo [1, 20] insinuat regem illum Mahumeticae tyrannidis euersorem futurum Hispanum, ait enim: 'Et transmigratio Hierusalem quae est in Cepharad possidebit ciuitates Austri'. Nempe Cepharad, pro quo Latinus interpres [S. Jerónimo] posuit Bosphoro, eruditus Hebraeorum est Hispania. Transmigratio autem Hierosolymitana in Hispania quae alia intelligenda est quam christiana ecclesia apud hanc regionem per beatum Iacobum eiusque comites catholica fide instituta? Denique Africa Hispaniae obiecta est ad Austrum. Eritque sensus huius loci prophetici, quod christiani qui sunt in Hispania possidebunt ciuitates quae iacent ad Austrum in regionibus Africae, Libyae atque Arabiae. Augetur et nobis haec tanta spes quod Carolus ab euersa Hispania primus regum Hispanorum uictricia Christi signa per se ipsum in Africam transtulit, idque felici optatae uictoriae euentu, tamquam quodam futurarum delibamento uictoriarum». De nuevo se deja de lado el fin de la profecía, que anuncia la llegada del Anticristo, para centrarse sólo en las promesas «imperialistas». Este es el correlato hispano de la exaltación que anima a W. Lazius, y al que apenas nuestros estudiosos han prestado atención, como si la idea imperial de Carlos V pudiera deslindarse de estas fantasías escatológicas.

en el monte donde Cristo a la nona fue a expirar
 Y donde allí diera el alma a quien se la quiso dar,
 para gozar en su gloria sobre tanto trabajar
 entronizado en la silla que Lucifer fue a dejar.

No falta ni la utópica comparación con Alejandro, obligada en la antigüedad clásica —¿qué emperador romano no quiso equipararse con el macedonio?— ni el desenlace en Jerusalén reservado al último rey de romanos según las profecías del Pseudo-Methodio y la Sibila Tiburtina. Pero no sólo en España la figura de Carlos se rodeaba de una aureola mesiánica. En Alemania confluyen para realzar su prestigio muy diversas tradiciones, ya que, por otro lado, se considera que la mítica figura de Federico II se reencarnaba en el nieto de Maximiliano. Un pliego suelto⁷³ del año 1537 señala que según el contenido y la indicación de muchas profecías, el citado emperador Federico ha de volver en los tiempos de este muy alabado emperador cristiano que se llama Carlos V, el quinto emperador romano, y que ha de ganar el imperio sobre Constantinopla, Jerusalén y el Santo Sepulcro. Entonces se alegrarán todos los cristianos y cantarán en acción de gracias el *Te Deum laudamus*, gritando en voz alta: «El emperador Federico ha venido». Entonces el mundo se juntará a nuestro muy alabado emperador y hará con él pactos de amistad... Y entonces muchos dejarán a mujer e hijos para seguir a ese pacífico y muy alabado emperador, a causa de sus grandes proezas. Entonces verdeará en Grecia el árbol seco, y en él nuestro piadoso y santo emperador colgará su coraza y su escudo, en el que estará escrito: «Nos, Carlos quinto, emperador romano, engrandecedor del imperio, señor de todo el mundo». Entonces levantará su cetro y reinará la paz en todo el orbe. Entonces vendrá cumplido el siglo y la Edad de Oro. De esta suerte habrá concordia, la paz y la armonía reinarán en el mundo: un pastor y un redil.

El manantial profético no se seca ni siquiera en tiempo de Felipe II, por más que la decepción y la melancolía comenzaran a abrirse paso. Sólo a esta luz puede entenderse el soneto XXVII⁷⁴ de Francisco de Aldana, el capitán trágicamente muerto en Alcazarquivir, y dedicado a Felipe II tras la batalla de Lepanto (1571):

73. Traduzco de F. Kampers, *Die deutsche Kaiseridee in Prophetie und Sage*, Munich, 1896, p. 143 ss.

74. P. 20 de la edición de E. L. Rivers (Madrid, *Clásicos Castellanos*, 1957).

Desde la eternidad, antes que el cielo
 amaneciese al mundo el primer día,
 nombrado, oh gran Felipe, Dios te había
 por rey universal de todo el suelo;
 y así como esparció con tanto celo
 Bautista la venida del Mesía,
 así ora Juan de un polo al otro envía,
 tras su fama inmortal, tu cetro a vuelo.

Ha seis mil años casi que camina
 el mundo con el tiempo a consagrarte
 la grey diversa reducida en una:
 ¡oh, cómo en ti paró la edad más dina
 bien dinamente, y va tras tu estandarte
 la gente, el mundo, el tiempo y la fortuna!

¿Cabe mayor delirio? Si Juan de Austria es equiparado a Juan Bautista, no cabe duda de que a Felipe II se le identifica con el ungido, el *christus Domini*, con ese rey mesiánico que debe dominar el mundo todo. Curiosamente, también hace su aparición aquí el número fatídico de los 6.000 años que tanto habían preocupado en el 800. Y, como en el 800, se espera la aparición del emperador universal, cuya colosal figura recae ahora sobre las enclenques espaldas del Rey Prudente.

El mito que veíamos forjarse en el 800 —desde luego, no por vez primera— prosigue su vida secular hasta el s. XVI. Pero en el 800 la fantasía escatológica, unida a los intereses personales de Carlomagno y León III, contribuyó a la forja de Europa, aunque fuera de un modo irregular e ilegítimo, porque la usurpación no se hubiera mantenido si no hubiera tenido el respaldo de un sentir popular unánime, galvanizado por acuciantes preocupaciones escatológicas. Y es este sentir popular el que mantiene enhiesta la idea imperial contra viento y marea y el que hace que, a la dimensión real de un hombre egregio, se añada una dimensión mítica que, en el caso de los gobernantes, discurre siempre por la senda fija y estereotipada del emperador de los últimos días.

Pero hay más: también en el s. XVI se seguía dando la misma interpretación que era normativa en el s. VIII a los pasajes bíblicos escatológicos. Conviene detenernos un poco en esta base ideológica, que también es ilustrativa para comprender, salvando todas las dis-

tancias, la mentalidad de los carolingios. Ante todo, llama la atención poderosamente la gran cantidad de libros dedicados en el s. XVI a la exégesis del *Apocalipsis* y sobre todo a la descripción de los últimos tiempos, buena prueba de que el tema continuaba preocupando, mucho más de lo que podemos imaginarnos a primera vista. De la selección obligada me interesa destacar la obra de algunos eclesiásticos egregios.

En 1590, un año antes de su muerte, publicó en Roma José de Acosta sus *De temporibus nouissimis libri quattuor*, dos de los cuales están dedicados a relatar la vida y andanzas del Anticristo. La mente lúcida de Acosta brilla también en este escrito. La doctrina de los 6.000 años, que ya veíamos influir a Aldana, la despacha Acosta con una mención despectiva⁷⁵. En efecto, esos computistas pretenden saber más de lo que conviene: por lo que a nosotros atañe, se termina el mundo cuando termina nuestra vida, por lo que conviene estar preparados en todo momento a la suprema rendición de cuentas. Además, ¿cómo podemos ajustar nuestra noción del tiempo a la de Dios? Lo que para nosotros es un largo espacio de tiempo para Dios es un momento. Ahora bien —reconoce Acosta— hay una serie de señales que anuncian el fin. La señal más cierta, a su juicio, es la predicación universal del Evangelio en todo el mundo⁷⁶, pero ésta todavía no se ha cumplido, ya que hay pueblos que no conocen la fe de Cristo en el río Marañón, en la Patagonia, en las islas Salomón o en China, donde apenas si se ha podido predicar en Cantón; por otra parte, no puede saberse si aún faltan regiones por descubrir. La segunda señal no es otra que la desaparición del imperio romano. Ahora bien, «permanece el nombre de Césares, permanece el título del Imperio, y lo que es más principal, permanece la autoridad de la protección de la Iglesia por el Romano Pontífice, que es la cabeza del orbe. Y aunque esté muy extenuado y haya sido transferido a provincias extranjeras, aún está en pie el poder del emperador romano»⁷⁷.

En 1604 el dominico setabense Tomás Maluenda dio a la luz un eruditísimo y prolijo volumen sobre el Anticristo, examinando con

75. Libr. I, cap. 3, p. 4.

76. Libr. I, cap. 16-17, p. 28 ss.

77. Libr. II, cap. 2, p. 37 ss., cf. p. 52.

pelos y señales los prodigios que han de anunciar su llegada. Maluenda se muestra muy reacio a toda escatología barata, por más que en algunos pasajes la imaginación lo desborde. Es notable, por ejemplo, que después de la condena de Acosta (y de Perer, entre otros), la fábula de la duración del mundo a lo largo de 6.000 años reciba la aprobación del dominico. Como fecha la Natividad en el 4133 del mundo, deduce Maluenda que «podríamos sospechar que no nos faltan hasta el fin del mundo más que 263 años. Pero ¿quién se jactará de saber ésto con certeza?»⁷⁸. Por lo demás, y dejando a un lado estos cómputos milenarísticos, según Maluenda el Anticristo dista mucho de hallarse cercano por dos razones. La primera ocupa todo el libro III, y consiste en que todavía no está evangelizado todo el mundo conocido; la segunda, contenida en el libro IV, se reduce a que todavía sigue en pie el Imperio, que «ha llegado hasta nuestra época y se mantiene y florece en Alemania, habiendo de permanecer siempre en el futuro»⁷⁹.

Una atmósfera más enrarecida se respira en el monumental comentario a la Biblia que el jesuita Cornelius a Lapide publicó a comienzos del s. XVII y que todavía mereció ser reeditado en Francia a finales del siglo pasado. C. a Lapide es partidario convencido de que el mundo ha de durar seis milenios, si bien, introduciendo el debido arreglo en la cronología bíblica, infiere que Cristo ha nacido en el año 3950 del mundo⁸⁰. Ya en su época, el hecho de que el Imperio Romano (su emperador entonces era Rodolfo II [† 1612]) decline y que el evangelio se esté predicando entre japoneses, indios y chinos es indicio irrecusable de que el mundo camina a su ocaso⁸¹. Pero no hay que preocuparse demasiado: el fin de

78. *De Antichristo libri undecim* (nótese el simbolismo numérico), Romae, 1604, p. 44. El gran jesuita valenciano Benito Perer se había mostrado totalmente adverso a la doctrina de los 6.000 años en sus *Commentariorum et disputationum in Genesim tomi quattuor*, Maguntiae, 1612, p. 63 §§ 190-91 (la parte que nos interesa había sido publicada ya en 1588). Tras señalar el abolengo judío de tal creencia, se extraña de que haya podido ser aceptada por algunos padres de la Iglesia. Según él, el nacimiento de Cristo tuvo lugar en el año 4023 del mundo; la conjetura de quienes sostenían en su tiempo que la última edad iba a ser igual en duración a la primera no podía ser más futil; si «tal doctrina fuera cierta, no estaría lejos el fin del mundo, pues no faltarían más que 68 años». Pero toda disquisición sobre la duración del mundo está condenada al fracaso, ya que Cristo la ocultó a los hombres. También el jesuita sevillano Luis de Alcázar —que trata de demostrar que el objeto principal del Apocalipsis no es otro que ilustrar la conversión admirable de Roma, capital de la idolatría, en la metrópoli de la religión cristiana y el fruto mirífico que resultó de ello— tenía que mostrarse contrario por fuerza a la «fábula» de los 6.000 años (*Vestigatio arcani sensus in Apocalypsin*, Antuerpiae, 1619, p. 819 a. C.).

79. IV, cap. 14, p. 218.

80. *Comentaria in Scripturam Sacram* (Utilizo la edición de París, 1877), I, p. 34.

81. XIX, p. 155, XI, p. 354.

los tiempos queda relegado a épocas todavía lejanas, ya que a Lapide aún presta crédito a la vieja concepción rabínica, condenada expresamente por Maluenda, de que los 6.000 años se reparten en 2.000 años de ley natural, 2.000 años de ley mosaica y 2.000 años de ley del Mesías. «De donde se deduce que desde este tiempo hasta el Anticristo, el día del Juicio, de la Resurrección y de la gloria de los santos, quedan cuatrocientos años, no de manera precisa, sino indeterminada»⁸², y más concretamente 430⁸³, ya que él escribe en el 1620. Desde el punto de vista doctrinal, es curioso que el más moderno de los tres exegetas sea Acosta, mientras que Maluenda y a Lapide se nos muestran anclados todavía en la periclitada concepción de los 6.000 años, y a Lapide es crédulo aceptador de las ideas rabínicas y entusiasta propagandista de cualquier profecía por absurda que sea, como el disparatado vaticinio de S. Malaquías⁸⁴, un engendro probablemente de A. Chacón destinado a frenar la fantasía escatológica de sus contemporáneos.

Han transcurrido siglos desde el 800 al 1600, y no en vano. El descubrimiento de América había puesto súbitamente en un primer plano la actualidad de la profecía de Cristo: cuando esté evangelizado todo el mundo, entonces llegará el fin. Sobre esta profecía se montaron entonces infinidad de quimeras y grandiosas visiones apocalípticas, a las que no logró sustraerse el propio Las Casas. A su vez, la erudición hebraica, basada en la exegesis rabínica, daba nueva relevancia a los vaticinios de Abdías. Pero no deja de ser impresionante que todavía en el siglo XVI mantuviera su vigencia la viejísima interpretación del oscuro texto de San Pablo: durante siglos el mundo no puede vivir sin tener un imperio a que aferrarse, porque, en caso contrario, está condenado a perecer de manera inexorable. Sobre esta base se montó la *renouatio imperii* del 800, en el año 6.000 del mundo, según la cronología jeronimiana; sobre esta base se anuncia en el siglo XVI y XVII que no puede llegar todavía el fin del mundo, ya que el imperio detiene al Anticristo. La exegesis bíblica se unió de esta suerte al mito apocalíptico, convirtiéndose en la más formidable arma de propaganda jamás soñada por el hombre.

82. XXI, p. 353.

83. XXI, p. 355.

84. XXI, p. 355. Es notable que, en un libro disparatado, J. M. Iguartua, jesuita, acepte la doctrina de a Lapide, combinada con los 6.000 años y la profecía de S. Malaquías (*El enigma de la profecía de S. Malaquías sobre los Papas*, Barcelona, 1976).

V. DE NUEVO SOBRE EL HIMNARIO GÓTICO

En *Habis*, VII (1976) 187 ss. presenté una serie de correcciones a estos difíciles himnos; ahora añado algunas conjeturas más, tras haber revisado el texto en el manuscrito MT, que en más de una ocasión ha confirmado mis sospechas.

*Mercedem quoque, aduocas
quos ad futurum, muneras.*

La puntuación de Blume no puede ser más enrevesada; parece claro que hay que leer *mercede quoque aduocas*, etc. En 1,3 *omne* no es más que una errata de Blume: en MT se lee claramente *omnes*.

114,7 *Illa tribunal iudicis
Furore armata demonis
Verbis malignis adpetit
Castam expugnans animam.*

En el v. 4 L^{Sa} y X presentan *expurgans*; no cabe duda de que ésta es la *lectio difficilior*, avalada además por la mayoría de los testimonios. Sin embargo, *expurgans* es un claro desatino —por ello un lector docto corrigió *expugnans*, la variante de MT—. Para encontrar un sentido aceptable el cambio es mínimo: basta sólo restituir a la grafía clásica el probablemente fonético *expurgans*, que no es sino *expurcans* (para la sonorización de la oclusiva en el grupo -rc- cf. Alb. ep. xviii 10,5 *spurga*). La vocal protética se ha disimulado bajo la apariencia de un preverbio, en este caso *ex-* (cf. *ispurcissima* en 126 3, 2): *exspurcissimi* imprimen Hurst-Adriaen en Hier. *Comm. in Matth.* 10, 25 (CC 67, p. 70). Por otra parte, MT ofrece la variante *castum... agmine* (i.e. *agmen*), a mi juicio preferible: *agmen* se dice con frecuencia de los monjes.

114, 10 *Moxque ab Alaxandria
Romam reuertit Claudia,
Cum prole set Eugenia
Christi sectantur atria.*

Lorenzana y Blume corrigen *sectantur* en *sectatur*, enmienda a mi ver innecesaria. Creo más bien que hay que separar en el v. 3 *cum proles et Eugenia*, a tenor de lo que dice la Pasión (30, p. 93 Fábrega-Grau): *ipsa autem cum Abito et Sergio, filiis suis, et cum beata Eugenia remeant Romam*, cf. 115, 21 *Ad sedem remeat Claudia propriam Auito pariter Sergio filiis et cum Eugenia*. En este caso *proles* —apenas hace falta advertirlo— equivale a *filii*.

135, 13 *Mox patris parentum coetum pugillarem protulit,
Vt nomen collatum proli n̄si stilo depromeret.*

Tal es, de creer a Blume, la lectura de *LSb*, en la que no hay razón para alterar *patris* (un genitivo por dativo) ni *coetum*, pasado a neutro como *aditus* se convierte en *aditum*. El problema, como es natural, se centra en el segundo verso: ¿qué significa *n̄si stilo*, es decir, *nostri stilo*? Blume corrige *sic stilo*, conjetura que no da cuenta de la corrupción. A mi ver, *stilo* es un glosema que, como suele suceder, arrumbó a la glosa, en este caso *graphio* (cf. *CGIL* IV 347, 30 *Grafium : stilum*). Ha de leerse, en consecuencia

Vt nomen collatum proli grafio depromeret.

(para *collato* cf. 2,3). La única dificultad es que *nostri* no suele emplearse en la introducción de glosemas: cf. *Ansil. AB 10 Ab apud Hebreos dicitur quem nos Augustum uocitamus*, *Isid. Etym. XVII 7, 72 Haec a Graecis appellatur κλωνία, nos ramalem dicere possumus* (cf. XX 6, 3) o bien en la Crónica de Alfonso VII 36 (p. 33 Sánchez Belda) *turbæ militum, quod nostra lingua dicitur algaras; 37 (p. 33) quam antiqui dicebant Tucci, nostra lingua Xerex; 102 (p. 79) fortissimæ turres, quæ lingua nostra dicuntur alcazares; 110 (p. 86) insidias quas lingua nostra dicunt celatas; 150 (p. 117) turrem quam lingua nostra dicitur alcazar:*

144, 2 *Cliens ex te, Christe, coetus addit uota dedicans.*

Blume corrige *ex te* en *ecce*, razonablemente. Pero antes que nada es forzoso enmendar *addit* en *adsit* (¿errata?): el subjuntivo es parejo a los anteriores *resonet* y *pandat*. De todas maneras, se

me antoja muy extraña la expresión *cliens... coetus*; sugiero leer *cluens ex te, Christe, coetus* (i.e. *coetus Christianorum*).

152, 5 *Quam praedo pudicitiae*
 Dum inter umbras sequitur,
 Obletata extemplo coelitus
 Secluditur maceria.

Por el amétrico *obletata* de X Blume escribe *oblata*. Léase *obiecta*.

165, 3 *Diebus tenti decem cum Castorio*
 Mersi marinis amnibus in fluctibus
 Explerunt dignum passionis premium.

Thorsberg (*Etudes*, p. 172) ha visto claro que *amnibus* es un contrasentido, si bien su propuesta (*mersis marinis omnibus in fluctibus*) no me parece acertada. En la Pasión se lee (91, p. 172) *Inmensis itaque artati ponderibus pelagi fluctibus dati sunt*. La equivalencia *ponderibus/amnibus* no creo que pueda ser negada; en tal caso, *amnibus* no puede ser más que *amibus* (i.e. *hamis*, cf. en 120 12, 3 *obsceñibus*; 166 10, 3 *umbribus*). Para este significado de *hamus* cf. Isid. *Etym.* X 5 *amicus ab hamo, id est, a catena ueritatis; unde et hami quod teneant, Seru. in Aen. V. 260 hamis... catenis... significat*, Gloss. Ansil. HA 69 *hamis : ansulis, ligaminibus*.

165, 6 *Sebastianus paedagogus optimus*
 Insidiatur per crudeles uincitur,
 a seruis ductus principum obtutibus.

La Pasión (101, p. 175) dice escuetamente: *His igitur expletis, beatus Sebastianus ab insidiantibus conuentus est*. Ello da pie para corregir

Insidiantes per crudeles uincitur
Ad seuis ductus principum obtutibus.

165, 9 *Fraterna clerum karitas conglutinet,*
 Nullum simultas a caterba disgreget

*Fucus rubigo luxus auaritia
Abscedat omnis impia conuentia,
Xpm ut abte pura mens iam ambigat.*

Tal es el texto que ofrece el códice MC (Madrid, Acad. Hist. Emilianense 30 f. 189^r). Blume corrige *conuentia* en *conuentio* y lee mal *abeat* en vez de *abte*. La expresión correcta, sin duda, es *abte... ambiat*.

166, 7 *Cepere sancti ad dolorem flectere,
Cor ad parentum uerba emollescere,
Sed mox predicti martires effecti sunt
Corroborantur nimia constantia.*

El verso tercero plantea grandes dificultades, ya que la constancia de los futuros mártires se debe a una vehemente alocución que les dirige San Sebastián. Thorsberg (*Etudes*, p. 94) ha visto que el final del verso está tomado de 15, 1 *Te adiubante martyres effecti sunt*; pero quizá podamos rescatar la lección originaria, suponiendo que en el original se leía *sed mox predicti martiris* (i.e. *Sebastiani*) *effatibus*: obsérvese que *effectus* y *effatus* se confunden en 121 4, 2 y 134 4, 1.

166, 9 *Et angelorum ibi absque sillabis
'Ter sanctus' aiunt multitudo iubilant.*

Quizá pueda corregirse *iubilant* en *iubilans*, pero lo que está fuera de toda duda es que sustituir *aiunt* por *clamant*, como hace Blume sin previo aviso, es absolutamente imposible. En 6,5, por el contrario, *tenditis* debe enmendarse en *tendatis*.

166, 11 *Quam magna multitudo est dulcedinis
Tue, Deus, quam te timentibus celas
Et perfecisti ualde diligentibus!*

El pasaje es una paráfrasis métrica de Psal. 30, 20: *Quam magna multitudo dulcedinis tuae, Domine, quam abscondisti timentibus te! Perfecisti eis qui sperant in te*. En vez del perfecto *abscondisti* se

usa el presente *celas*; por *perfecisti* es necesario reponer, en consecuencia, *perficis te*.

168, 3 *Preses namque mundialis ire ad aram precipit,
Idolis litare uanis fortes Xpi milites
Noxiumque ostiarum inmolari sanguine < m >.*

Así hay que leer este pasaje, en el que *inmolari* está por un infinitivo activo. En 4, 1 MT presenta *Illi penas expetebant Xpi amore dediti* (no *expectabant*, como imprime Blume), y en 8, 1 *State nunc, himnite cuncti uoce uotis munere* (el extrañísimo *himnite* es un verbo que no hay que corregir en *hymnistae*, como quiere Blume).

195, 5 *Et qui ad nicilum principis illius
Faraonis opus calle potissimo
Calcando rediens, impium ilico
Mersis limfa superfluens.*

Tal es el texto de MT, que es susceptible de fácil enmienda: *ad nicilum... opes... redigens... mersit* (otra confusión de *redeo* y *redigo* en *Karoli Magni cap. 26 7* [MGH, Cap., I, p. 69, 3] *Si quis corpus defuncti hominis... flamma consumi fecerit et ossa eius ad cinerem redierit; confugiam* [ibid., 2, p. 68, 21] está por *confugium*). En cambio, no hay razón para alterar los primeros versos de 9:

*Defende populum uindice dextera
Quem sacro pretio sanguinis emtus es*

ya que *emtus es* = *emisti*. En 12,2 Blume imprime *munera* por *murmura*, sin duda por distracción.

200, 4 *Nos unde nimium territi actu[m]
Quos cladis ualide plectitur hictu,
Ad te confugimus, alme redemtor,
Vt culpam pietas mox sequatur.*

Puede mantenerse el texto del v. 2 ó bien corregir *ualido* o *ictus*; parece extremado el remedio de Blume: *qui... plectimur*:

200, 8 *Quosdam mortificans durius partes*
 Mittit funereos fibrium ignes,
 Ex quibus putriflua reddita membra,
 Non flat spiritus nec pulmo anelat.

Por *Quosdam* y *putriflua* Blume imprime *Quasdam* y *putrida*; más bien hay que enmendar *partes* en *artus* y *ex quibus* en *ex quis*. Especialmente desafortunado anduvo el eminente jesuita al editar este himno; en 12, 3-4 se lee

Hec funesta quoque nempe lamenta
Admissa tribuunt nostra luenda

texto que da perfecto sentido; pero Blume se atascó en *lamentata*, leyó *iumenta* y acabó corrigiendo *iumentis*.

201, 8-9 *Incursis uarios mortis acerue*
 In pressum redige, noxia queque
 Dextera, sancte, tua percitus arce
 Incursus uarios mortis acerue
 In pensum redige tuque potenter
 Langenti populo pande uigorem

Es notable la *retractatio* en ambas estrofas. Este *in pensum* (*pressum*) *redige* debe de estar por *in pessum redige*.

VI. LOS IMPUESTOS SOBRE LOS MOZÁRABES EN EL SIGLO IX

Hacia el 860, según nos cuenta el *Apologético* del abad Samsón, el conde mozárabe Servando sometió a censo (*census publicus*) a sus correligionarios cordobeses, de suerte que un número infinito de cristianos se vio forzado a prevaricar; y los que siguieron fieles a su fe fueron obligados a pagar tributo (*uectigalia*). Y sigue diciendo Samsón⁸⁵: *omnes Christianos prefate urbis patricie in centum milia solidos dari sibi postulauit a rege*. Es muy notable que esta frase haya sido normalmente mal interpretada⁸⁶: en efecto,

85. *Ap. II, praef. 8, 41-42.*

86. A. Helfferich, *Entstehung und Geschichte des Westgothen-Rechts*, Berlín, 1858, p. 230; J. Amador de los Ríos, *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal* (ed. de Madrid, 1973), p. 78; M. Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos espa-*

se afirma un tanto a la ligera que Servando impuso a los mozárabes de Córdoba una exacción extraordinaria de 100.000 sueldos. Sin embargo, el texto no dice eso, sino que el conde «pidió del emir que se le dieran todos los cristianos de Córdoba por cien mil sueldos». Esta interpretación evidente nos lleva a formular las siguientes conclusiones:

1) Los impuestos se arrendaban, o por lo menos cabía esa posibilidad. Entre los árabes⁸⁷, en efecto, no eran desconocidos ni mucho menos los alcabaleros, y algunas cargas fiscales se cobraban de esta manera. Así se explica que para lograr tan lucrativos cargos se recurriera a todos los medios, incluso los más ilícitos. «Con tal de obtener el privilegio de cobrar los impuestos compran del rey el rebaño de Dios y el convento de los fieles con promesas e incriminaciones, gravando el cuello de los desgraciados con la carga insoportable de la capitación»⁸⁸. De hecho, este sistema de recaudación era el más sencillo para el emir y al mismo tiempo el más eficaz. Si los impuestos se confiaban a funcionarios musulmanes, era más que probable que los mozárabes cerraran filas y muchos de ellos escaparan a la capitación, dada la imposibilidad de establecer el censo de manera exacta. En cambio, los cristianos se conocían mejor entre sí, y por tanto era más difícil sustraerse a las garras de los alcabaleros. Estos publicanos, como sus remotos antecesores de la Roma republicana, aseguraban al gobierno un ingreso fijo, y el desembolso que ello les suponía era compensado con creces por las exacciones arbitrarias de que hacían objeto a sus correligionarios. Albaro indica que es el *exceptor*, y no el emir, quien les ha agravado los impuestos, prueba de que tenían carta blanca a la hora de resacirse de la cantidad pactada con el gobierno.

2) Hemos de suponer que, probablemente desde la misma fecha de la ocupación árabe —y quizá antes— el conde cristiano tuvo

ñoles (ed. BAC, 1956) I, p. 406; F. J. Simonet, *Historia de los mozárabes de España*, Madrid, 1897-1903, p. 491; C. Sánchez Albornoz, *Ruina y extinción del municipio romano en Estudios visigóticos*, Roma, 1971, p. 120, n. 82; E. Lévi-Provençal, *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, Madrid, 1967, IV, p. 235; Ch. E. Dufourcq, *La vie quotidienne dans l'Europe médiévale sous domination arabe*, París, 1978, p. 178. El único que vio la verdad fue el modesto E. P. Colbert, *The Martyrs of Córdoba (850-859). A Study of the Sources*, Washington, 1962, p. 32, 120 n. 66, que no extrajo, sin embargo, ninguna conclusión pertinente.

87. Cf. Lévi-Provençal, *Historia de España*, V (1965), p. 22.

88. *Mem.* III 5, 17 ss.; cf. *Alb. Ind.* 35, 26.

atribuciones fiscales y por tanto censitarias⁸⁹. En algunos emiratos sus poderes se extendieron no sólo a los mozárabes, sino también a los musulmanes. En época de al-Hakam I se hizo tristemente célebre el conde Rabi, hijo de Teodulfo, que se encargó de la recaudación de los impuestos con celo tan refinado que acabó sus días en el patíbulo para satisfacer las iras del pueblo cordobés⁹⁰.

3) El peso de los impuestos repercutió severísimamente sobre los mozárabes. El *Cronicón de Moissac*⁹¹ refiere que, en tiempo de Abd al-Rahman I, los mozárabes y judíos, reducidos a la miseria por la carga intolerable de los tributos, se vieron obligados a vender a sus hijos, hijas y esclavos. Esta y no otra razón política o religiosa impulsó a los cristianos de Mérida a enviar en el 827 una carta a Ludovico Pío solicitando su apoyo para sacudir el yugo musulmán⁹². La contestación del monarca franco es suficientemente explícita al respecto: «Hemos oído vuestra tribulación y las muchas estrecheces que padecéis por la crueldad del rey Abderramán, que os ha oprimido violentamente por la codicia de poseer vuestros bienes, que os ha intentado arrebatado muy a menudo, tal como sabemos que hizo su padre Abolaz (Hisam); el cual, con inicuas imposiciones, os obligó a pagarles un tributo que no le debíais, y por esta razón os había convertido de amigos en enemigos, de sumisos en rebeldes y contrarios, ya que trató de quitaros la libertad y de cargaros y humillaros con injustos tributos personales e impuestos.» Y así Ludovico les promete que, si se pasan a su reino, recuperarán su antigua libertad, sin estar sujetos a capitación o a tributo y rigiéndose por la legislación que ellos prefieran. Muhammad I se

89. La *Crónica Mozárabe* ofrece sobre los impuestos de los valles noticias interesantes: Abd al-Aziz pacifica el país y lo somete a tributo (51, p. 35); al-Hurr extiende los impuestos a la *Hispania ulterior* (52, p. 36); al-Samh establece el quinto para el califa (57, p. 37); Ambasa redobla los impuestos a los cristianos (60, p. 39); su sucesor, Yahya, les devuelve las propiedades que injustamente les habían arrebatado árabes y beréberes (61, p. 39); Abd al-Malik de nuevo esquilma al-Andalus sin freno alguno (66, p. 43-44); Uqba hace un censo y exige con energía el cobro del tributo (67, p. 44); también Yusuf establece un censo a propia petición de los mozárabes, diezmadlos por los disturbios civiles (75, p. 50). Que la seca *Crónica* otorgue tanta atención a este tema es buen índice del interés que mostraron los musulmanes en que sus nuevos súbditos pagasen puntualmente los impuestos; pero ello no se hubiera logrado si no se hubiera respetado la organización tributaria del reino visigodo.

90. Cf. E. Lévi-Provençal, *Historia de España*, IV, p. 108, 130.

91. *MGH, Script.*, I, p. 300, 22 ss.

92. *MGH, Epist.*, V, pp. 115-16.

encontró con una situación mucho más crítica que su padre. La rebelión de las provincias a que alude Eulogio⁹³ y las malas cosechas de que dan fe las fuentes mozárabes y musulmanas⁹⁴ habían llevado al emirato al borde de la ruina económica. Por esas fechas fue cuando Servando intentó —no sabemos con qué éxito— arrendar los impuestos de los mozárabes cordobeses en cien mil sueldos, cantidad verdaderamente exorbitante. Si el sueldo equivale al dinar, como parece probable, Servando prometía a Muhammad, sólo a cargo de los impuestos de Córdoba, nada menos que la décima parte del ingreso total del emirato en tiempos de Abd al-Rahman II; a título comparativo, en los prósperos años de Abd al-Rahman III el estado ingresaba en sus arcas una suma anual de cinco millones y medio de dinares⁹⁵. Los impuestos, pues, ahogaban la vida de los cristianos y fueron, sin duda, la principal causa de emigración al N. Pero esta misma cantidad indica que la mozarabía cordobesa era en el siglo IX muy numerosa todavía, sin que, por desgracia, el laconismo de las fuentes nos permitan calcular su demografía.

93. *Mem.* III 4, p. 441.

94. *Alb. Ind.* 18, 35; al-Qutiyya, pp. 72-73, traducción Ribera.

95. Cf. Lévi-Provençal, *Historia de España*, V, p. 19.